



# COMBATE



ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL

*Documento de la Secretaría Sindical de L.C.R.*

## NO AL PACTO SOCIAL

### *Convenio marco de mínimos, no de topes*

por la vía revolucionaria  
al socialismo

**V CONGRESO**

**LIGA  
COMUNISTA  
REVOLUCIONARIA**

**OCTUBRE 78**

*V Congreso LCR*

**Comienza  
esta  
semana**

**MADRID**

**28 octubre  
1 noviembre**



**Sobre los salarios:** ningún aumento inferior al incremento del coste de la vida durante 1978; salario mínimo de 25.000 pts; equiparación de las pensiones al salario mínimo.

**Sobre el paro:** reducción de la jornada laboral a 40 horas; jubilación a los 60 años; seguro de desempleo con el 100% de salario; plan de inversiones a cargo del Estado.

**Garantía del puesto de trabajo:** no a la movilidad o flexibilización de plantillas; ninguna reestructuración o reconversión sin garantías, como mínimo, del puesto de trabajo en la misma zona y condiciones.

**Sector público:** no a la privatización del INI y la Seguridad Social.

**Derechos Sindicales:** devolución del patrimonio sindical; reconocimiento de la libre negociación colectiva sin recortes ni injerencias del Estado; no al "Proyecto de Ley sobre Negociación Colectiva"; por una Ley Sindical que reconozca los derechos de los trabajadores; control sindical de las "oficinas de colocación".

**TERRORISMO**

"Si tras las Elecciones, los socialistas accedieran al poder, no tardaríamos ni quince días en tener a un militar al frente del gobierno".  
(S. Carrillo)

**La estrategia del miedo** EDITORIAL

**Las  
contradicciones  
de UCD**

**1.º Congreso  
del partido  
del Gobierno**

(Pág. 3)

# Respuesta a la propuesta de la Junta de Andalucía sobre "El Pacto Autonómico Andaluz"

Hace dos semanas, el presidente de la Junta de Andalucía, Fernández Viagas (PSOE), envió al conjunto de las fuerzas políticas andaluzas un proyecto de "pacto autonómico".

A continuación, reproducimos la respuesta de la LCR al "pacto autonómico andaluz" propuesto por Fernández Viagas.

La Liga Comunista Revolucionaria considera muy interesante el documento que ha enviado a todas las fuerzas políticas por lo que significa de búsqueda de un amplio marco participativo para el conjunto de representantes del pueblo andaluz, incluidas las entidades ciudadanas y los partidos políticos sin representación parlamentaria. De igual forma, considera importante esta iniciativa, por las implicaciones que conlleva el intento de quebrar el bloqueo que el gobierno está aplicando a Andalucía, aplazando la solución de los gravísimos problemas de nuestra tierra e impidiendo a los órganos representativos andaluces una seria intervención.

Sin embargo, hay diversos extremos en su propuesta que quisiéramos puntualizar:

1.º Se nos pide el apoyo a un Estatuto inexistente, basado en el "consenso" y, por lo tanto con participación de partidos burgueses dado lo cual dudamos absolutamente que este proyecto pueda ser capaz de dar algún tipo de soluciones a las urgentes necesidades que el pueblo y los trabajadores andaluces tienen planteadas. Tal como ha ocurrido con la Constitución.

1.º No nos importaría que tal Estatuto estuviera "en el marco de la Constitución", si no tuvieramos enormes reservas a que tal marco sea capaz de responder, en algún sentido, a las necesidades de nuestra región. En este sentido, nos

podemos preguntar, dejando, por ahora, aparte lo duro que puede ser el mecanismo para la aprobación de un Estatuto amplio, dos cosas: ¿Es constitucional que Andalucía pueda reservarse competencias sobre la inversión pública y/o sobre la expropiación de fincas mejorables o sin cultivar, sin indemnización? Mucho nos tememos que no y, sin embargo, éstos son los problemas de Andalucía.

3.º Consideramos importante el empeño por lograr la igualdad entre los pueblos, pero creemos que ello no debe ser confundido ni con una estéril uniformidad que supondría dar respuestas iguales a problemas diferentes ni ser exhibido como motivo para limitar los avances de otros pueblos, y, en particular, de las nacionalidades. Esta uniformidad sólo interesa a la derecha, empeñada, como está, en enfrentar a nacionalidades y regiones y en establecer topes y raseros estrechos a las autonomías.

4.º Estimamos adecuado que se inste a partidos y entidades a lograr el desarrollo de la conciencia regional y a reclamar competencias y presupuestos para Andalucía y la Junta pero tan adecuado como lo anterior nos parece que, previamente a pedir el compromiso de un tanto por ciento tan elevado como son los 3/4 de los votos de los municipios de cada provincia, se deben comprometer, desde ahora mismo, todos los parlamentarios de los partidos obreros de todo el Estado a luchar conjuntamente, por la eliminación de semejante barbaridad en el texto constitucional, en las ocasiones que aún quedan para hacerlo.

5.º El marco más idóneo para la elaboración del Estatuto, hubiera sido un órgano específicamente regional: EL PARLAMENTO ANDALUZ. Dada la actual situación, nos parece que el organismo más ade-

cuado para su redacción deberá ser, no la Junta, sino la Asamblea de Parlamentarios, que ostenta, al menos, una mayor representatividad y está más cercana a sus lectores. Las sesiones tendrían que ser abiertas a todos los partidos y entidades, existiendo el derecho, sin recortes, a aportaciones y sugerencias, a la vez que se mantendría el principio de publicidad en todo momento. Creemos que el trabajo preparatorio de la Comisión Estatutaria debería guiarse por los mismos criterios.

6.º Creemos que el Sr. Presidente, en lugar de propugnar un pacto autonómico indiscriminado debería ser consecuente con la actitud mantenida por la derecha (bloqueo de los gobernadores respecto a la Junta, nepotismo de la UCD -caso Alés-, congelación del gobierno UCD con respecto a las transferencias de competencias, etc.) y sopesar en todo su valor el importante hecho de que la izquierda tiene mayoría en nuestra región.

Para nosotros el único pacto que interesa al pueblo andaluz, no para la minoría de terratenientes y burgueses, sería aquel que cumpliera los dos siguientes requisitos:

-un CONTENIDO que responda a las necesidades de los trabajadores, campesinos y demás sectores populares y

-una COMPOSICION de izquierda, incluida la que no tiene representación parlamentaria.

Es un pacto semejante al que se deberían volver las esperanzas del Sr. Presidente, actitud que, sin duda, tendría efectos positivos en la movilización del pueblo andaluz, y en las próximas confrontaciones electorales.

7.º En este sentido le planteamos al Sr. Presidente una contrapropuesta:

A.- Lo más inmediato es un

PACTO DE LOS PARTIDOS OBREROS, con y sin representación parlamentaria, en relación a un plan socio-económico urgente cuyo contenido debiera expresarse en términos semejantes a los siguientes:

A.1.- UN PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS, a muy corto plazo, bajo GESTION de la Junta y CONTROL de las centrales sindicales, que no sólo signifique, cualitativa y cuantitativamente una verdadera e importante mitigación urgente del PARO como uno de los problemas centrales de los trabajadores de nuestra región, sino que, de igual forma, palie en gran medida, todas y cada una de las actuales deficiencias de equipamiento e infraestructura (sanidad, enseñanza, transportes, vías de comunicación).

A.2.- UNA PLANIFICACION ECONOMICA que se refiera tanto a los recursos naturales, como al crédito y las inversiones en todos los sectores de la economía (lo que implicaría una inmediata reorganización del territorio) para impedir la corrupción, la exportación de plusvalía hacia otras regiones o nacionalidades más rentables; a corto plazo, para el capital y conseguir la reinversión económica en nuestra región.

A.3.- Al mismo tiempo se debe estructurar un amplio catálogo de fincas mejorables y sin cultivar para su inmediata expropiación sin ningún tipo de indemnización y su posterior entrega a los jornaleros y campesinos.

A.4.- La apertura de un catálogo igual de las "empresas en crisis" para buscar la manera de reconvertirlas a nivel de producción y según las necesidades de la región llegando incluso a la nacionalización, bajo control de los trabajadores y sus organizaciones.

A.5.- La generalización del subsidio de desempleo, estableciendo como mínimo el salario interprofe-

sional y extendiéndolo a todos los sectores sociales.

A.6.- Todo lo anterior unido a la exigencia inmediata al poder central de las necesarias competencias y presupuestos para afrontar estos planes.

B.- La puesta en funcionamiento regular y abierto de la Asamblea de Parlamentarios.

C.- La elaboración de un proyecto de Estatuto, como ya hicimos hincapié en la reunión del día 11 de septiembre en Ronda, por parte de los partidos obreros y su posterior presentación a la Asamblea de Parlamentarios. En este sentido la LCR entregará a la Junta, su proyecto de BASES estatutarias en breve.

D.- Posteriormente al referéndum constitucional y si éste fuera aprobatorio, y a pesar de nuestro rechazo a la Constitución actual, estaríamos de acuerdo con sus propuestas, restringiéndolas a los partidos obreros y sobre los puntos 1,2,3,5 y 6, epígrafe I de su propuesta, no abandonándonos en ningún momento ni al punto 4.º de este mismo epígrafe ni al resto de propuestas concretas.

E.- Por otra parte, pensamos que es absolutamente inviable plantearnos a priori el apoyo político a un documento que independientemente de por quién y cómo se redacte, aún no ha visto la luz.

F.- Por último, pensamos junto con el Sr. Presidente que es el pueblo andaluz el que, en última instancia, debe decidir sobre estos temas, razón de más para abrir cauces, no meros formalismos, democráticos de participación a todos los niveles en la redacción del documento autonómico, a todas las fuerzas políticas y sociales con presencia en Andalucía.

Octubre-1978

Comité Regional de Andalucía de la LCR

## El Sindicato Libre de la Marina Mercante se pronuncia

# Boicot a los envíos de armas a las dictaduras

En números anteriores de COMBATE habíamos mostrado la falsedad de los buenos propósitos declarados por el ministro Marcelino Oreja en la ONU en cuanto a una política internacional de defensa de los derechos humanos.

Ahora, las declaraciones del Sindicato de la Marina Mercante vienen a mostrar la verdadera y grave dimensión del problema, y sus decisiones apuntan una vía de lucha eficaz.

Si en el primer caso denunciado de envío de armas a Chile se trataba de 88 toneladas, ahora, a raíz del descubrimiento y denuncia de que el buque argentino "Rio Caichaquil" iba a transportar armas de fabricación española para la dictadura militar de su país, se descubre una operación de venta y transporte de más de 3.000 toneladas. El SLMM denuncia también los casos del buque peruano "Tacna", con destino también a Chile, y las sospechas sobre los buques "Valvanuz", español, y "Rio Dulce", argentino.

La contradicción más elemental que esto plantea es, a pesar del "consenso" y la Constitución, el parlamento elegido por sufragio universal, la instancia fundamental de la representación democrática, no controla en forma alguna la política exterior real del gobierno de UCD.

También nos dice lo que necesitamos saber sobre esa fiebre que le ha dado a UCD por enviar a Javier Rupérez a toda clase de actos de solidaridad con los pueblos oprimidos del "tercer mundo": no es más que una pantomima que intenta lavar una cara demasiado sucia, pero dejando libres las manos.

Pero los trabajadores españoles demostrarían haber aprendido muy poco de las enormes y decisivas muestras de solidaridad activa y militante que nos dieron los de otros países a lo largo de cuarenta años de una dictadura, si no fuesen capaces, aunque solamente fuese por reciprocidad, de apoyar ahora a los trabajadores argentinos, chilenos, etcétera.

En este sentido, la iniciativa del SLMM es ejemplar y debe ser apoyada incondicionalmente por todas las fuerzas obreras. Las asambleas de Bilbao y Valencia, y los secretariados de organización y relaciones exteriores del SLMM proponen a su coordinadora estatal y a las demás centrales varias medidas: 1.º, boicotear a cualquier barco que transporte armas a Chile, Argentina, Nicaragua, Marruecos, Suráfrica y otros países con regímenes similares, sea o no de bandera española; 2.º, negarse a salir a la mar mientras existan dudas razonables sobre la naturaleza de las mercancías a transportar; 3.º, que los transportes de armas se hagan en buques de la marina de guerra. Corresponde ahora a las grandes centrales sindicales sumarse a esta iniciativa con sus afiliados en barcos y puertos, en empresas relacionadas con la fabricación y exportación de armamento.

Así se reanuda la tradición internacionalista del proletariado español. La decisión similar de la UGT del puerto de Valencia, la tomada ahora por el SLMM, las movilizaciones que se produjeron en su día cuando fundó en Cádiz el "Esmeralda", buque escuela de la armada chilena, son la muestra de que los trabajadores están preparados y dispuestos a ello.

M. FERNANDEZ ENGUITA

## al hilo de la semana

EN una entrevista publicada en *El País* del domingo, le preguntan a Tierno Galván qué significaría para Madrid un alcalde marxista. Respuesta: "Para mí es como si me preguntasen qué significado tendría un alcalde kantiano, cartesiano o hegeliano. El marxismo es una concepción filosófica del mundo y yo no sé qué tiene que ver eso con un alcalde..." Vale, profesor. No esperábamos que se pusiese Ud. a dar cursos de marxismo desde la alcaldía, incluso le agradeceremos que no lo haga en general, pero nos resistimos igualmente a imaginar una respuesta tan tonta y amarxista. Marx, XI tesis sobre Feuerbach: "Hasta el presente los filósofos se han limitado a interpretar el mundo, ahora se trata de transformarlo". Los compañeros de PROMARX tendrán que pensarse lo de su apoyo al "marxismo" místico del profesor.

EL proyecto de acuerdo entre el Vaticano y el Estado español prevé la creación de un impuesto religioso del que saldrían los fondos con los que el Estado financia a la Iglesia. La cosa consiste en hacer figurar en la declaración de la renta la confesión de cada cual; a partir de ahí, habría un porcentaje de los impuestos de cada uno que se entregaría a la organización religiosa correspondiente, mientras que el de los que no declarasen confesión alguna se integraría con el resto de los ingresos fiscales del Estado o, en su caso, podría considerarse como una partida de ingresos asignada específicamente a gastos asistenciales, de beneficencia o de otro tipo. Resultado: el impuesto religioso solamente existe en términos contables y ficticios; en términos reales, todos los ciudadanos siguen pagando por igual, y la declaración de la propia confesión no tiene otra función que la de servir para determinar, dentro de un pequeño porcentaje de los impuestos pero que representa un capítulo importante del gasto público, cómo se distribuyen las proporciones entre subvenciones económicas y otros gastos y, dentro de las primeras, cómo se reparten entre las distintas

organizaciones religiosas confesionales. En suma, que seguimos siendo todos los que vamos a pagar, por las creencias de unos cuantos, la gigantesca máquina burocrática y el patrimonio de la Iglesia.

JESUS Vicente Chamorro, fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid y miembro de Justicia Democrática, apareció en un programa televisivo dedicado al tema de los errores judiciales. Sus opiniones no gustaron a Juan Manuel Fanjul Sedeffo, hijo del ínclito defensor del Cuartel de la Montaña de Madrid, general Fanjul, y procurador por el "tercio familiar" de Madrid en las Cortes franquistas, hoy fiscal del Reino, que le sancionó con un apercibimiento. Ahora, Landelino Lavilla, ministro de Justicia, ha dejado pasar el plazo preceptivo para que el silencio administrativo ante el recurso de alzada que fue presentado ante él por el fiscal Chamorro se vea desestimado. Una muestra más del aparato de justicia que tenemos (que tienen, para ser exactos) y de la forma en que entienden UCD y sus ministros la libertad de expresión, pocas semanas antes de su constitucionalización.

COMBATE

Redacción y Administración  
Augusto Figueroa, 39, 1.º, MADRID - 4  
Teléfono 231 63 85

Imprime COSOL S.A. Artes Gráficas  
Polígono "El Balconillo" Guadalajara

Depósito legal M 30514 1977

## I Congreso del Partido Gubernamental

1.700 Compromisarios se han reunido en Madrid los días 19, 20 y 21 de octubre para celebrar el I Congreso de UCD, o como es más conocido, del partido del Presidente Suárez. Porque para comprender sus contradicciones hay que partir de la misma operación desde el poder que, tras la muerte de Franco, fue capaz de reagrupar a 15 grupúsculos ligados cada uno a la ambición personal de sus dirigentes, encuadrarlos bajo la imagen de la Reforma política, la única salida a la Dictadura que podía ser aceptada por el ejército y negociada con los partidos obreros, y recoger seis millones de votos, convirtiéndose en la principal opción de la burguesía. ¿La clave?: controlar y mantener el aparato de Estado y sus clientelas, heredados del Franquismo.



## Las contradicciones de UCD

Llegar a celebrar el Congreso no ha sido tarea fácil. Si se repasan las declaraciones de los partidos mayoritarios, hace un año todos venían a decir lo mismo: UCD se desintegrará acosada por AP y el PSOE, incapaz de hacer convivir a demócratas cristianos, liberales y socialdemócratas. Estos dos años han demostrado que se equivocaban y han puesto al descubierto dos factores: el primero, la capacidad homogeneizadora del poder. El equipo de Suárez es fundamentalmente un grupo formado en el franquismo, al que se ha sumado el sector socialdemócrata, capaces todos ellos de todos los compromisos necesarios para continuar donde están. El segundo, la presión de la propia burguesía, de la Gran Banca, de la CEOE, en torno al espacio político en el que se puede construir una hegemonía de la clase dominante, capaz de integrar a sectores de la clase obrera y la pequeña burguesía.

Pero lo que sí tenía que decidir el Congreso, o para no engañarse el período de luchas internas abierto tras el 15 de junio, era sus características como aparato, el peso de las diferentes corrientes en sus órganos, elementos de su programa y la imagen pública a partir de ahora.

En el congreso han aparecido como dos bloques bien delimitados: los

demócratacristianos, con vinculaciones más allá de UCD, el apoyo de la Gran Banca y un peso importante en las provincias, y el sector ligado directamente a Suárez y al equipo de tecnócratas socialdemócratas de Fernández Ordoñez, en los que el PSOE ha visto siempre sus futuros co-gobernantes. El eje de su enfrentamiento se ha situado directamente en la cuestión del poder en el partido: la secretaría general, que días antes del congreso había recaído ya en el socialdemócrata Arias Salgado gracias a la intervención personal de Suárez y los estatutos, de donde saldrá la composición de la comisión ejecutiva y el consejo político y el método de su elección. La victoria de Suárez ha sido indudable, imponiendo listas cerradas y mayoritarias para el comité ejecutivo, lo que sólo dejaba a los demócratacristianos la negociación de una candidatura única, y el voto proporcional en el consejo político, convertido en verdadero órgano-alianza de las tendencias.

Pero la derrota de los demócratacristianos no ha sido tan clara. Ahí está el discurso de José Luis Álvarez satisfecho canto del postfranquismo, las actitudes públicas de los compromisarios extremeños, la llamada al voto en blanco de Díaz-Ambrona y

lo que es más significativo, el tercio de votos en blanco en las elecciones para los dos órganos de UCD.

¿Qué decir sobre el programa salido del Congreso? Todos los tópicos al caso pueden encontrarse: consideración de la persona, estado de derecho, concepción liberal y pluralista, economía social de mercado, soberanía única del pueblo español, autonomías constitucionales, divorcio, no al aborto, energía nuclear. Menos conocidos, su opción por la creación de un sindicalismo amarillo, la privatización de los medios de comunicación del estado. Un programa de derechas, en definitiva.

Lo más importante fue, sin embargo, el discurso de Suárez. Durante cuarenta y cinco minutos, seguido por RTVE en un ejemplo de corrupción política del medio ya habitual, desgranó uno a uno los ejes programáticos y estratégicos de esa alternativa hegemónica de la burguesía cuyo vertebrador político ha sido la subordinación a través de los Pactos de la Moncloa del PSOE y el PCE. Y no quiso reservar por más tiempo uno de sus resultados más importantes: el mantenimiento del gobierno de UCD y la no convocatoria de elecciones generales tras la aprobación en referéndum de la Constitución.

A. MARAVER.

## Denuncia de la Constitución: antidemocrática y machista

La coordinadora de organizaciones feministas del Estado Español reunida en Madrid los días 21 y 22 de octubre, comunican a las mujeres y a la opinión pública en general:

Su rechazo a la Constitución, por ser ésta antidemocrática y machista, tanto por su forma de elaboración como por su contenido, al haber sido elaborada a espaldas de las mujeres y en base a una política de consenso, perpetuando un sistema patriarcal y capitalista que ni tan siquiera recoge las más elementales reivindicaciones de las mujeres, cerrando por su carácter de Ley Fundamental la puerta a futuras leyes progresistas que signifiquen un avance en la lucha por la liberación de la mujer.

Nosotras, como feministas, denunciamos que, a pesar de la declaración de principios de no

discriminación en razón del sexo, el lenguaje empleado es sexista a la par que establece discriminaciones explícitas. Fundamentalmente denunciamos:

1) El Proyecto Constitucional perpetúa y protege la familia patriarcal, lo que supone:

—Una discriminación de otras posibles formas de relación libre entre las personas al margen de la institución familiar.

—Establece discriminación entre los hijos matrimoniales y extramatrimoniales.

—Ignora explícitamente el derecho al divorcio.

—No contempla la legalización de todos los métodos de control de la natalidad y cierra las puertas a una posible Ley de aborto.

2) Protege la enseñanza privada y religiosa en detrimento de una enseñanza laica y gratuita a todos

los niveles. Tampoco hace referencia a la coeducación.

3) No contempla explícitamente la incorporación de la mujer al trabajo en igualdad de condiciones con el hombre.

—Por lo tanto, llamamos a todas las mujeres a que nieguen su apoyo a este proyecto constitucional.

En la coordinadora estaban presentes estos grupos: Coordinadora Feminista de Barcelona, Asociación Gallega de la Mujer, escisión de la Asociación Gallega de la Mujer, Asociación Feminista de Asturias, Asamblea de Mujeres de la Región Murciana, Asamblea de Mujeres de Burgos, Organización Feminista de Zaragoza; por Madrid la Asociación de Madres Solteras, Asociación de Mujeres Democráticas, Centro de Planning de la Zona Este, C.P. del Pueblo de Vallecas, C.P. de Federico Rubio, Grupo Feminista de Extremadura Solana, Asociación de Mujeres de Aluche, Centro de Mujeres de Prosperidad, y el Colectivo Jurídico, por Euzkadi la Asamblea de mujeres de Vizcaya.

## La estrategia del miedo

CON la muerte de dos guardias civiles el pasado domingo en Vizcaya, la escalada del terrorismo ETA sigue su curso y todo hace pensar que lo mantendrá en las próximas semanas. Pero no es ésta la única, ni la más importante "escalada" que estamos viviendo. Además, hay una escalada de insubordinación policíaca, en la cual los incidentes de Bilbao son un paso adelante respecto a los de Rentería en el pasado julio, y es muy posible que queden atrás en el futuro, respecto a nuevos semiamotinamientos de sectores de los cuerpos represivos. Y hay también, sin duda esto es lo más grave, una escalada en la "estrategia del miedo" que, encabezada por la dirección del PCE, está produciendo efectos nefastos entre los trabajadores. Tomemos algunas muestras en dos declaraciones recientes de Carrillo: "Si en vez de estar en el gobierno el presidente Suárez y la UCD hubiese un gobierno de izquierdas, no serían dos compañías las que se sublevaran en Bilbao. Serían muchas más". "Si tras las elecciones, los socialistas accedieran al poder, no tardaríamos ni quince días en tener a un militar al frente del gobierno". Pero este tipo de chantajes, este "terrorismo verbal" de Carrillo tiene consecuencias prácticas e inmediatas: en los días de los incidentes de Bilbao, una histeria de "golpe de Estado" se apoderó de la dirección central de CC.OO.; el local de Madrid fue prácticamente desalojado, los principales dirigentes se encerraron en sus despachos, comunicándose entre sí por teléfono, los militantes se despedían sin más instrucciones que volver al local al día siguiente, "si había suerte"... y los tanques permanecían en los cuarteles. Y el asunto no termina ahí: la dirección socialista presenta su alternativa en términos cada vez más moderados y basada claramente en una alianza con la UCD; es más, Txiki Benegas, ha proporcionado la clave de la política del PSOE respecto al problema de la "violencia": según él, un gobierno dirigido por el PSOE trataría de encontrar una "solución política", pero "si esa salida no fuese viable, (el PSOE) estaría legitimado por cuarenta años de lucha por la democracia para adoptar actitudes incluso más firmes que UCD". Para terminar este panorama de impotencia y confusión y como todo drama tiene siempre un punto de farsa, el secretario general del PTE, García Castro ha criticado severamente a Carrillo, porque sus declaraciones "atentan directamente contra el estamento militar (III), que está dando sobradas muestras de respetar el proceso democratizador que estamos viviendo".

En medio de esta maraña de "tanques", "golpes militares", "estamentos democráticos"... la primera necesidad es identificar el problema: ¿existe realmente una "conspiración" del "terrorismo", así en abstracto, contra la "consolidación de la democracia"? ¿cuál debe ser la posición del movimiento obrero ante estos problemas, hacia qué objetivos debe orientarse su movilización?

Tenemos que afirmar, por enésima vez, que ese "terrorismo de cualquier signo", al que se llama a combatir, NO existe en parte alguna. Existen "terrorismos", de "signos" no solamente distintos, sino contradictorios, y no se les puede tratar de la misma manera: ETA dispone de una amplia base social, porque aparece defendiendo objetivos que sectores de masas del pueblo vasco hacen suyos y que las direcciones obreras mayoritarias se niegan a asumir. Como afirma una reciente declaración de la Secretaría Política de LKI: "Se trata de convencer a aquellos que confían y apoyan el activismo militar de que esa orientación es errónea, pero no se trata de combatirlos con movilizaciones en la calle". Esta es justamente la raíz del problema; porque las movilizaciones que se pretenden organizar estos días por CC.OO. y UGT, con independencia de las "interpretaciones de izquierda" que algunos les quieren dar, están dirigidas abiertamente contra ETA, y no contra el "terrorismo en general", y están basadas en el SI a la Constitución y la "solidaridad con las víctimas del terrorismo", es decir, para todo el que quiera entenderlo, en la solidaridad con las FOP. Si de algo pueden "convencer" a ETA, y a los sectores de masa que la apoyan, este tipo de movilizaciones, es de la necesidad de continuar con los atentados. Y, por supuesto, lo único que estas movilizaciones pueden "consolidar", no es la democracia, sino el enfrentamiento entre sectores del movimiento de masas, su desorientación, su desmovilización, y a la vez, el margen de maniobra del gobierno para seguir adelante con esa política llamada "antiterrorista", y realmente dirigida contra el conjunto del movimiento obrero.

LA inestabilidad política que existe en el país no está provocada por ETA: se origina en que la burguesía y el gobierno quieren imponer a los trabajadores un pacto social, y recortes gravísimos a las libertades y derechos fundamentales, y los trabajadores se niegan a aceptarlos. El riesgo fundamental para los trabajadores y el pueblo no está en ningún "golpe de Estado", sino en que efectivamente se lleva a la práctica el pacto social y los reaccionarios proyectos políticos del gobierno UCD, empezando por su proyecto fundamental: permanecer en el poder. Naturalmente que tiene que haber debates en fábricas y centrales sindicales sobre la situación política, y que hay que poner en pie movilizaciones unitarias y masivas, pero han de ser movilizaciones contra el pacto social, por las libertades, que preparen a los trabajadores para vencer al gobierno UCD.

No se trata de propagar el miedo, sino de combatirlo. Menos aún, se trata de proclamar la "confianza" en "estamentos" reaccionarios que ahora ya hacen cuanto pueden para frenar las conquistas y limitar los derechos de los trabajadores. Cuando unos policías se amotinan, el movimiento obrero no puede encerrarse con llave en despachos; tiene que exigir la depuración de arriba a abajo de los cuerpos represivos y movilizarse para ello.

SE trata de construir un movimiento obrero unido y fuerte, que expulse el miedo al campo del enemigo. Ante un movimiento así no habrá ningún militar, nombrado por ningún Rey, presidiendo ningún gobierno. Y si lo hubiera los trabajadores sabrían como responder.

## Documento de 8 dirigentes de CC.OO. de Catalunya

El tema de la Constitución está de máxima actualidad en el sindicato de CC.OO. de Catalunya, después de la resolución del Consell Nacional apoyando, en la línea del Confederal, dar un voto positivo a la misma. Ya en las sesiones del Primer Congrès de la CONC, como luego aparecería a nivel de Estado, hubo una amplia oposición a la

valoración que hacía la mayoría sobre el resultado de los trabajos constitucionales. En el Consell nuestro camarada Mario Salas explicó ampliamente las razones de los trabajadores para decir NO a la Constitución y la necesidad de que CC.OO se posicionará ampliamente por el rechazo a la misma.

Ante la acusación de que los compañeros que en CC.OO están por el rechazo no dan una alternativa positiva, la respuesta es contundente: "de existir un rechazo masivo a la Constitución, exigiría de inmediato la convocatoria de unas Elecciones a Cortes Constituyentes, que abriera las puertas a una Constitución que asegurara las plenas libertades democráticas, nacionales y sindicales y no cerrara el paso al socialismo. Para acabar el documento concluyendo: "el rechazo favorece la lucha por la plena democracia y el socialismo mientras que un sí masivo a esta Constitución sancionaría el recorte de las libertades y los recortes al socialismo".

## "Por una oposición a la Constitución"

En los debates abiertos por el Consell en la base, es el tema del pacto el que aglutina la mayoría de las discusiones; pero no por ello deja de discutirse de Constitución. Precisamente para entroncar en este debate, 8 dirigentes de CC.OO. de Catalunya han elaborado un documento expresando su posición de rechazo a la Constitución.

### Las razones del rechazo

"Por una oposición a la Constitución" es el título del documento que se presenta a todas las estructuras del sindicato para el debate. Su objetivo es "explicar las razones de nuestra posición para así aportar elementos a esa discusión democrática que se ha de tener ante un hecho de tanta importancia.

Posteriormente se explican "cuatro razones a tener en cuenta" para rechazarla. La primera es que "consolida el sistema capitalista e intenta cerrar el paso al socialismo" porque "reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado". La segunda porque en ella "se introducen profundas limitaciones a la libertad de sindicación, huelga y ne-

gociación colectiva" porque "no garantiza los derechos sindicales sino que los concreta en futuras leyes" y "como vamos en las leyes de acción sindical y negociación colectiva será necesaria una dura lucha para conseguirlos.

En tercer lugar porque "las libertades plenas, objetivo esencial por el que el movimiento obrero hemos luchado bajo la dictadura, son negadas o restringidas en la Constitución". Con aspectos como "la institución monárquica, el Rey y sus descendientes, por encima de todo y de todos" tal como dice su redactado "la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad". O el aspecto de que "la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles" y se "prohíbe el derecho a la libre autodeterminación y a la soberanía nacional y la posibilidad de que distintas nacionalidades se puedan federar si es ese su deseo", cuestión que afecta particularmente a Catalunya y a Els Països Catalans. El Estatuto tiene que ajustarse a los límites ya previamente establecidos por la Constitución y es elaborado por unos parlamentarios elegidos al Par-

lamento central y no está siendo elaborado como correspondería por un Parlament de Catalunya elegido expresamente para ello. Además "la Constitución mantiene la discriminación y opresión que la mujer sufre durante siglos, no se reconoce ni el divorcio ni el aborto" y refiere puntos tan nefastamente tratados en la Constitución como el de la enseñanza, etc... "Todos estos puntos —continúa el documento— son difícilmente reformables desde el marco constitucional. Otra de las razones para rechazar la Constitución". Precisamente de eso habla el cuarto punto cuando afirma que "están confundidos quienes piensan que la Constitución abre paso a medidas "progresistas".

### ¿No hay "correlación de fuerzas"?

El documento, bajo el título de "una Constitución democrática es posible", rechaza, además, los argumentos de que ésta era la única que la correlación de fuerzas permitía, afirmando: "con la misma correlación de fuerzas parlamentarias, se podía haber optado por una posición de lucha en torno a dos objetivos claros: que la Cons-

titución recogiera todas las libertades democráticas y que la misma no cerrara el paso al socialismo. Se debería haber optado por apoyarse no sólo en la correlación de fuerzas parlamentarias, sino también mediante la movilización, en la correlación de fuerzas social, donde los trabajadores tenemos las de ganar". "Pero no fue la vía de lucha y de movilización la que se adoptó, sino la vía del "consenso", de los acuerdos con UCD, AP, minoría catalana, etc. Responde a las argumentaciones sobre la situación de emergencia nacional diciendo que "el verdadero peligro actual consiste para nosotros —como algún compañero de CC.OO acertadamente ha dicho— en el recorte y restricción de las libertades" y que además "la única forma de cortar el paso a la extrema derecha es la lucha por la plena democracia, no la aceptación de sus recortes. Porque en esos recortes es, sin lugar a dudas, donde más fácilmente anida el fascismo".

El que aparezca un documento de estas características tiene mucha importancia. El que todas las fuerzas a la izquierda del PSUC en CC.OO se hayan puesto de acuerdo es muy positivo. Tras la firma de este documento por parte de nuestros camaradas, Mario Salas y José Luis Ce-bolla (miembro de la Comisión Ejecutiva de la CONC), junto a compañeros del MCC, OC (BR), PCT y OEC, son todos los militantes y simpatizantes de LCR y de estos partidos los que van a llevar un trabajo paciente y polémico en el interior del sindicato, por explicar qué razones tenemos para rechazar esta Constitución: las razones que nos llevan a defender todas y cada una de las reivindicaciones de los trabajadores, a luchar por el socialismo.

Joaquín NIETO

## crónicas parlamentarias

# Cinismo por cinismo

El miércoles 18, el compañero Letamendía subió a la tribuna parlamentaria para denunciar una violación policial del derecho internacional: Vicente Aldalur, que habla entrado perseguido y herido en territorio francés, que había solicitado el tratamiento de refugiado político, fue sacado del hospital por la gendarmería francesa y entregado sin más requisito a la policía política española, que inmediatamente le aplicó el decreto ley antiterrorista.

Pero para Martín Villa todo era normal. La policía se había limitado a arrestar a un criminal y terrorista dentro del territorio español. Y él no era quien para discutir si el Estado francés tiene a bien o a mal expulsar a indeseables de su territorio. Y además, qué vergüenza para el consenso, para la imagen de la Cámara, el hecho de que un diputado se rebajara a defender a un criminal acusado de volar la sede, sin víctimas, de la Asociación Democrática de Empresarios Vascos.

Letamendía hizo lo único que podía hacer. Subir de nuevo al estrado, pensar por un momento en los disparos al aire que rompen cerebros y perforan intestinos, recordar las confesiones voluntarias con olor a piel quemada en los genitales, evocar la tranquila seguridad que ofrecen las fuerzas de orden público cuando enmascarados no dirigen el terror de las bandas incontroladas o se dedican a la caza deportiva de automovilistas en los controles de las



de Vitoria, de Donosti, de Iruña, a quienes pagan y alimentan los verdugos de Euskadi, y dirigirse despacio, tranquilamente a los partidos obreros, a los representantes electorales de las nacionalidades oprimidas, y estallar: ¡Martín Villa, ese cinico!

Así que los diputados de UCD y de AP se levantaron y se fueron. No tenían que ver con el asunto. ¿Qué les importa a ellos los trabajadores muertos diariamente en Euskadi? ¿Les votan? No, pues entonces. ¿Y las fuerzas de orden público? Se les paga, que antes no comían en el paro, se les lava la cabeza, se les saca de sus regiones y se les envía a donde les maten sin saber por qué. Es un problema de orden público, como bien ha explicado Martín Villa, pues que lo resuelva él, que nos vamos a tomar un café al bar.

Y como Martín Villa está hecho a todo, o al menos eso dice él constantemente mirando al suelo, va sube al estrado también y dice: ¿Cinico yo? Yo, que no defiendo a criminales, que me esfuerzo en asegurar la convivencia, que dedico toda mi vida a la ley. El cinico es Letamendía que afirma que Aldalur es un político, que tiene la desvergüenza de defender a quienes, aunque equivocadamente, luchan, a quienes no comprenden la labor civilizadora de UCD en las provincias vascongadas. ¡Que juzgue la Cámara, quien es el cinico!

Mejor que juzguen los muertos.

## Homosexualidad y Constitución

La Constitución va a aprobarse manteniendo intacta la legislación franquista sobre la moralidad y las buenas costumbres. El sindicato vertical del sexo sigue en pie: hoy, como hace ocho años, como siempre, ser homosexual es peligroso, y a los peligrosos hay que encerrarlos y rehabilitarlos de uno a cinco años. Hoy, los delitos de escándalo público y atentados al orden público de la mejor época franquista, siguen tipificados en el Código Penal.

Es cierto que el ministro de Justicia y los parlamentarios nos han prometido la reforma del Código Penal y de algunas leyes para después de aprobar la Constitución. Pero, ¿qué habría dicho el país si la legislación franquista en otros terrenos —organización sindical, prensa del movimiento, libertad de asociación, etc.— se hubiera mantenido intacta hasta después de la Constitución? Hoy, en el terreno de la "moralidad" nos encontramos en un período de tolerancia parecido al que se practicaba con los partidos antes de su legalización, con una diferencia fundamental: la Constitución no garantiza en ese terreno ningún derecho, ninguna libertad. Es de suponer que la Ley de Peligrosidad Social vaya a ser finalmente derogada, pero no lo será por anticonstitucional. Tampoco la ley que la sustituya —pues esa es la intención del gobierno e incluso de los grupos parlamentarios de la oposición, como hace tiempo manifestaron públicamente— será anticonstitucional, aunque sí será discriminatoria y represiva.

En cualquier caso, el mantenimiento hasta ahora de una ley no sólo antihomosexual y anti-marginales en general, sino incluso antiobrera, es una grave concesión que ha hecho el conjunto de la izquierda, con especial responsabilidad, pero no exclusiva, la izquierda mayoritaria y parlamentaria.

Hoy, como siempre, como mañana, con leyes fundamentales o con Constitución, lesbianas y homosexuales podremos ser despedidos de nuestros trabajos, echados de establecimientos públicos "no homosexuales" —que para algo ya nos dejan nuestros ghet-

tos—, y si queremos legalizar nuestras organizaciones, expresarnos públicamente mediante actos, manifestaciones o publicaciones, podremos ser acusados de escándalo público. Pero ni siquiera esto es algo que afecte sólo a homosexuales y lesbianas. Afecta a la libertad de expresión, manifestación, asociación, afecta al mismo principio constitucional de la igualdad de todos los ciudadanos.

La Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del estado español, reunida recientemente en Vigo, ha expresado públicamente su rechazo al proyecto constitucional que mantiene intacta la situación de la homosexualidad en este país. Su postura es importante a la hora del referéndum de la Constitución, no sólo para esa elevadísima proporción de hombres y mujeres que mantenemos relaciones homosexuales, sino también para todos los que luchamos por la libertad y el socialismo.

Los próximos meses serán una prueba importante para la tolerancia del actual régimen en los terrenos de la moralidad y la sexualidad. Algunos frentes de liberación homosexual —EHGAM de Euskadi, FHO de Cantabria y FAGC de Cataluña— han decidido presentar ya su solicitud de legalización para obligar así al sistema a definirse definitivamente sobre la homosexualidad. Todos preparan actividades que, de encontrar limitaciones y restricciones legales, como es probable, pondrían de manifiesto uno de los límites de esta recortada democracia occidental.

Ramón LINATZA

## ASTURIAS

CC.OO. del Metal del Valle de Nalón

## Contra los nuevos pactos y por la alianza con U.G.T.

Hace unos días se ha celebrado el II Congreso del Metal de CC.OO. del Valle del Nalón (Asturias). Asistieron a él delegados de numerosas empresas, como Ensidesa, Duro-Felguera, Perfrisa, Tornillería del Nalón, Vulcano, Carbajal etc.

El Congreso aprobó un Informe General en el que se criticaba duramente la gestión de la dirección del sindicato. Asimismo se acordó hacer un llamamiento al sindicato del Metal de UGT para constituir formalmente una Alianza Sindical, con comités de enlace en todas las fábricas y en todas las estructuras de ambos sindicatos, con un programa para la defensa del Valle.

El Congreso rechazó la orientación propuesta por el PCE en torno a la crisis siderúrgica, y acordó exigir la nacionalización de toda la Siderurgia.

Finalmente, se debatió un proyecto de resolución sobre los nuevos pactos, que planteaba la negativa a los mismos y como alternativa la negociación de un convenio de mínimos (salario mínimo de 25.000 ptas., semana laboral de 40 horas, seguro de desempleo al 100%, plan de inversiones públicas para paliar el

paro, garantía del puesto de trabajo etc.). Por falta de tiempo no pudo votarse este proyecto de resolución, pero se acordó someterlo a debate en todas las estructuras del sindicato.

El Congreso eligió como secretario general a Juan Pedrón (miembro de

la LCR), que fue quien había leído y defendido anteriormente el citado proyecto de resolución sobre los pactos. Los componentes de los demás organismos de dirección que fueron elegidos son también contrarios a los nuevos pactos y apoyan el proyecto de resolución.

Consejo Regional CC.OO. de Banca

## Por un convenio marco de mínimos

Se celebró también la pasada semana una reunión del Consejo Regional de Banca que se pronunció casi por unanimidad en contra de nuevos pactos sociales y por un Convenio marco de mínimos, que excluye cualquier compromiso de "paz social". Respecto a la negociación del próximo convenio estatal el Consejo avanzó criterios para la elaboración de la plataforma y se ratificó en la Resolución del Congreso Federal en el sentido de que la negociación sea llevada con participación no sólo de los Sindicatos sino también de Comités de Empresa.

CORRESPONSAL

## En MADRID

Comité Federal de la Construcción de U.G.T.

## Control y denuncia de los "Pistolas"

Los días 20 y 21 se reunió en Madrid el Comité Federal de la Construcción de UGT. El análisis del paro en el sector y la negociación fueron los dos puntos principales que se abordaron.

Respecto al paro, se constató que la Construcción es uno de los sectores más afectados y que es preciso proponer una serie de medidas urgentes no sólo para combatirlo, sino para evitar la situación degradante a que se ven sometidos los parados, sobre todo los de menor nivel de conciencia que se ponen al servicio de los "pistolas" (subcontratistas). Algunas de las medidas propuestas por el Comité Federal como alternativa a esta situación son las siguientes: Organización y convocatoria a

los parados en los diferentes sindicatos; cursos de formación profesional; control y denuncia de los "pistolas"; control por las secciones sindicales de las plantillas exigiendo que se cubran los puestos realmente necesarios, puesto que la mayoría de las empresas utilizan un número de trabajadores siempre menor al necesario; introducir en los convenios medidas contra el paro; exigir al Gobierno construcción de viviendas sociales con facilidades crediticias, y cuyo alquiler no sea superior al 20% del salario, controladas por las Centrales Sindicales.

En cuanto a la negociación colectiva, y más en concreto ante las próximas negociaciones que afectarán al sector, se mandató a la

Ejecutiva avanzar hacia la negociación de un convenio marco de mínimos a escala estatal, en el que se deberían incluir como reivindicaciones básicas: un salario mínimo que garantice el poder adquisitivo del trabajador, reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, y Ley de Acción Sindical en la empresa favorable a los trabajadores. Esto fue aprobado con tres abstenciones. Sobre las tablas de rendimientos, las diferentes provincias plantearon su posición, dando argumentos a favor y en contra. Por último se acordó convocar el Congreso Federal para los días 16, 17 y 18 de marzo, que será el primero en la legalidad.

CORRESPONSAL

## Sanidad Pública

## Ante la próxima reunión de la coordinadora de comités de empresa de la Seguridad Social

EL 26 de octubre se va a realizar en Madrid una nueva reunión de la coordinadora de comités de empresa de la Seguridad Social. La importancia de esta reunión viene dada por la necesidad de unificar la resistencia espontánea de los diferentes hospitales al "plan de restricciones" tras una única plataforma, y de obligar a negociar al INP. Una condición para que esta negociación sea efectiva es la formación sin más tardanza del comité estatal de la Seguridad Social. Este es el principal objetivo de la reunión.

Pero que tenga resultados positivos no está totalmente garantizado si no se consigue que sea resueltamente apoyada por centrales sindicales mayoritarias (CCOO y UGT). En cualquier caso hemos de evitar dos

peligros: que la coordinadora tome una actitud de autoproclamación y enfrentamiento con las centrales que acentuaría la división y que la discusión central (formación del comité estatal), se plantee desvinculada de las experiencias recientes y de la necesidad de unificar ya el actual conflicto. En caso contrario, la coordinadora podría quedar aislada de la

mayoría de los trabajadores y ser un elemento más de confusión.

CCOO y UGT deben asistir e impulsar esta reunión. En la Sanidad, dado el bajo nivel de afiliación y presencia reciente de las centrales, tiene especial importancia que la coordinación de la negociación sea mixta.

En cuanto a los temas a tratar

## VIZCAYA

CC.OO. del Papel, Artes Gráficas y medios de Comunicación Social

## Resolución

1. Previo a cualquier acuerdo, exigimos el cumplimiento de los puntos incumplidos del pacto de la Moncloa.

2. Rechazamos todo pacto social, es decir, todo intento de hacer pagar a los trabajadores el precio de la crisis mediante la aceptación de topes salariales o de compromisos de desmovilización. Por el contrario, todo posible acuerdo debería basarse en la unidad de todas las centrales sindicales y en la movilización unitaria de los trabajadores tras una plataforma con nuestras reivindicaciones más urgentes.

3. Sólo aceptamos un acuerdo-marco de mínimos, no de topes— en base a los siguientes puntos mínimos.

a) *Sobre salarios*: —Aumento no inferior al del coste de la vida durante el período de vigencia del acuerdo. Salario mínimo 25.000 ptas. Aumento de las pensiones.

b) *Sobre el paro*: —Jornada de 40 horas semanales. Jubilación a los 60 años, seguro de desempleo para todos. Plan de inversiones públicas.

c) *Sobre los derechos de los trabajadores*: —Devolución del patrimonio sindical. Nueva ley de Acción Sindical. Estatuto de los trabajadores.

d) *Sobre la Seguridad Social*: —Control de la Seguridad Social por las centrales sindicales.

4. El plazo máximo de vigencia de los acuerdos será de un año. (Los tres primeros puntos fueron votados por unanimidad y el cuarto —duración de los acuerdos— por mayoría).

Bilbao, 20 octubre 1978

## VALLADOLID

## Resolución de la Comisión Ejecutiva Provincial de U.G.T.

En su última reunión la Comisión Ejecutiva Provincial de U.G.T. de Valladolid aprobó una importante resolución sobre la actitud que debe adoptar la Unión ante los nuevos pactos. En ella se señalan en primer lugar las consecuencias negativas de los Pactos de la Moncloa para los trabajadores y sus sindicatos, y se propone un plan económico para negociar con la Patronal, en el que se plantean como objetivos fundamentales: a) reducir los niveles de paro; b) mantener el poder adquisitivo de los salarios; c) disminución de las diferencias salariales entre sectores en un sentido progresivo (salario mínimo de 25.000, etc.); d) Creación de un Fondo Estatal con cargo al Presupuesto para garantizar la transformación de sectores en crisis; e) Control de la Seguridad Social; f) Reforma Fiscal en profundidad. La Resolución concluye planteando que los puntos

propuestos son mínimos y no negociables: "Lógicamente la respuesta de la patronal ante estos puntos será presumiblemente negativa.

En consecuencia la vía de defensa de estos puntos consistiría en avanzar en la consolidación de los sindicatos dentro de las empresas y la acción unitaria de los mismos a escala estatal.

Asimismo exigiría una perspectiva unitaria de los partidos políticos obreros en defensa y ayuda de estos puntos que son fundamentales para la clase obrera.

Ante aquellos que argumentan que el momento sindical que se viene no es el idóneo para llevar a cabo estas reivindicaciones, les haríamos notar que ha sido precisamente la claudicación ante la patronal y el Gobierno lo que ha dado lugar a esta situación de desmovilización".

CORRESPONSAL

## HUELVA

Los 300 trabajadores de la factoría de FORET S.A. de Huelva reunidos en asamblea se han pronunciado en contra de los nuevos pactos políticos y económicos dado lo negativo de los pactos de la Moncloa. Los trabajadores, por unanimidad y apoyados por las secciones sindicales de dicha fábrica, CC.OO, UGT y el SU proponen que las centrales sindicales negocien un convenio marco de mínimos y no de

topes apoyándose en las movilizaciones como medio para conseguirlo. Al mismo tiempo los trabajadores de FORET hacen un llamamiento a los trabajadores de todo el Estado para que discutan en asambleas y se pronuncien en contra de los nuevos pactos y apoyen como forma de negociación el ya mencionado convenio marco de mínimos.

PEREA

negociación (formación del comité estatal de la Seguridad Social), exigencia de un debate previo a la aprobación de la reforma sanitaria (que debe pasar a las Cortes), anulación de los decretos. A partir de una valoración de la situación en los hospitales, se podría decidir impulsar campañas de información, jornadas...

Por otra parte hay que abrir un debate sobre la composición, funciones y forma de elección del comité estatal. Las centrales sindicales deberían llegar lo antes posible a un acuerdo para poder contar con el comité para negociar los aumentos de enero.

Esperamos que cubra los dos objetivos.

Montse PEREZ

## vida sindical

### Huelga con represión y reivindicaciones logradas

**GIJÓN** Los trabajadores del puerto de El Musel decidieron con absoluta unanimidad una huelga de 48 horas, que motivó el paro total en las demás secciones de la Junta del Puerto y en la Unión de Estibadores. En apoyo de la huelga, organizaron manifestaciones diversas en Gijón que fueron duramente reprimidas por la policía. Resultaron tres manifestantes heridos y varios contusionados. Por algo el señor gobernador civil hizo venir de Oviedo varias compañías de antidisturbios. Pero ahí terminó su "eficacia". Puesto que la normalidad en el Musel y sus dependencias fue posible porque los trabajadores reunidos en asamblea, decidieron reincorporarse al trabajo en vista de las garantías que les han sido dadas con relación al mantenimiento de los puestos de trabajo. Desaparecida la causa de la huelga, ésta ya no tenía ninguna razón de ser.

### Manifestación sin represión

**CORNELLA** Convocada conjuntamente por CC.OO, UGT y CSUT, ha tenido lugar una manifestación contra el paro a la que concurrieron más de 4.000 personas. Entre las reclamaciones formuladas figuraba la concesión de un fondo de 187 millones de pesetas destinadas a mejorar los equipamientos sociales. Esta cantidad es la que correspondería a Cornellá en cumplimiento del pacto de La Moncloa y sería destinada a servicios públicos y a crear puestos de trabajo eventuales. Otra reivindicación era el control de la Oficina de Empleo. En la manifestación no hubo el menor disturbio. Antidisturbios, tampoco.

### Sanciones contra huelguistas

**BILBAO** Según una nota difundida por las centrales CC.OO, UGT, y ELA-STV, la patronal vizcaína ha decidido suspender de empleo y sueldo por espacio de dos días a todo aquel que secunde nuevos llamamientos a la huelga como el que se produjo el miércoles pasado en el sector comercio de Vizcaya.

En la misma nota, las centrales consideran excesiva la sanción, dado que "los paros se han producido para exigir de los empresarios que se avengan a negociar los convenios colectivos pendientes".

En vez de negociar, la burguesía se muestra intransigente y agresiva. Ejerce, pues, el derecho a la lucha de clases. Pero es un derecho en sentido único, que le está vedado al adversario. Por eso nada tiene de extraño que éste se mofe del derecho, llegado el caso.

### Motoplast

**CATALUÑA** Después de 15 días de huelga, la asamblea de 400 trabajadores de Motoplast decidió reincorporarse al trabajo después de conseguir una victoria, que sólo se traduce en términos económicos, a pesar de su importancia (6.500 pts. de aumento para todas las categorías, se superan los topes del pacto de la Moncloa) sino que fundamentalmente se sitúa en el terreno sindical y político.

Ha demostrado cómo una lucha de empresa, basada en las decisiones de la asamblea y dirigida por el comité de empresa, que asumió las funciones de comité de huelga, puede conseguir expresiones de solidaridad de distintas empresas y ramos (en asambleas y actos solidarios en Badalona), conquistar el apoyo de los sindicatos (CC.OO que es mayoritaria y CSUT) y lo que es más importante terminar la lucha en el momento oportuno, para entrar a trabajar con victorias concretas, con una mayor organización y unidad entre los trabajadores de la empresa.

Los trabajadores han avanzado también en su conciencia política al hacer que la última resolución de la asamblea al entrar a trabajar haya sido el pronunciamiento por el rechazo de cualquier pacto que signifique topes salariales o flexibilización de plantillas, exigiendo que el aumento mínimo exigible para todos los trabajadores del Estado Español se sitúe en el aumento del coste de la vida de este año (aproximadamente el 18%) dejando a la libre negociación posibles incrementos sobre este mínimo.

Igualmente la asamblea se pronunció por la garantía de puestos de trabajo para todos los trabajadores negándose rotundamente a aceptar la flexibilización de plantillas y también se pronunció por conseguir la plena libertad sindical y la devolución del patrimonio, hace un llamamiento a todas las centrales sindicales a que hagan suyas todas estas exigencias, con el apoyo de los partidos obreros, manifestando que en caso de no garantizarse estos mínimos relanzarían la lucha de nuevo y no aceptarían ningún tipo de acuerdo.

La participación de la LCR allí ha sido importante. Con esta lucha se ha demostrado que hoy también es posible llevar a cabo la huelga como forma de lucha hasta conseguir las reivindicaciones, y su posición ante las negociaciones generales que se avecinan demuestran cuál es el sentir de unos trabajadores que están dispuestos a movilizarse para conseguir vencer a la patronal y al gobierno.

Joaquín NIETO

### La lucha continúa

## Babcock Wilcox

### Una victoria... para seguir luchando

El problema de Babcock está en vías de solución. Básicamente resuelta la cuestión financiera, se ha evitado lo peor: los despidos en un principio pretendidos por la empresa. El plan de jubilaciones anticipadas y bajas voluntarias con indemnizaciones, junto con reducciones de la jornada, ha conseguido de momento evitar los despidos masivos o el cierre de la fábrica.

No hemos alcanzado la totalidad de nuestros objetivos, sin embargo. La empresa no ha pasado al sector público, como nosotros habíamos propuesto, aunque el INI, de un modo indirecto va a controlar cerca del 50% del capital social. Es de suponer que la anunciada democratización de la empresa pública (Estatuto de la Empresa Pública) se traduzca en una cierta posibilidad de control público de los créditos oficiales, utilizados hasta ahora en beneficio exclusivo de los capitalistas privados.

Hemos sido los trabajadores quienes hemos salvado a B-W. Pero nuestros propios problemas siguen en parte pendientes. Es decir: Se ha resuelto la parte, digamos "empresarial" del problema: Acuerdo con los acreedores, participación de nuevos socios, financiación futura, reestructuración industrial...

Pero, con ser esto importante para garantizar nuestros puestos, quedan pendientes cuestiones como:

— La falta de un calendario preciso de cobros de los salarios.

— Garantías de que las medidas coyunturales aceptadas por nosotros — absorción de los excedentes de plantilla mediante expediente de reducción de jornada, con el 95% del salario — no se prolongue indefinidamente. Esto equivaldría a una flexibilización de plantilla encubierta, financiada con fondos públicos.

Aparte de esto, queda la cuestión del aumento de productividad y la de la movilidad de puestos.

Nosotros aceptamos el aumento de productividad previsto (de un 30%), pero siempre que se base en una más correcta utilización del equipo, y no en un aumento de los ritmos.



Respecto a los intentos de la dirección de cambiar numerosos puestos de trabajo, en el marco del plan de reestructuración, debemos mantener con firmeza el criterio de que ningún cambio podrá implicar merma alguna en los derechos personales y profesionales adquiridos.

Porque todo esto está pendiente, la victoria parcial que supone haber

evitado los despidos no va a implicar bajar la guardia. Con el estímulo de esta victoria, nos mantendremos alerta en defensa de nuestro puesto de trabajo y de nuestros derechos.

Luis Miguel PARIZA  
Miembro de la Comisión Ejecutiva  
Confederal de CC.OO.

### Construcción (Alicante)

## La huelga más larga

La huelga de los trabajadores de la Construcción de Alicante no ha sido "una más". Haber conseguido vencer tras seis meses de lucha, el papel de dirección jugado por una corriente de izquierda dentro de los sindicatos, el reforzamiento de los sindicatos tras la misma, son características que no se dan en todas las huelgas por muy radicales que éstas sean. Desde Alicante, nuestro CORRESPONSAL nos ha enviado la siguiente crónica.

A finales de abril caducaba el antiguo convenio. Sin embargo, la negociación del nuevo no se inició hasta principios de mayo. Dos meses duró la negociación, marcada por fuertes tensiones debido a que la patronal se negaba a reconocer el derecho a constituir secciones sindicales en las empresas, punto que los trabajadores consideraban esencial y por cuyo reconocimiento fueron a la huelga. El acuerdo finalmente fue firmado por CC.OO. y U.G.T., cuyas direcciones, saltándose una decisión de asamblea, aceptaron que los derechos sindicales fueran eliminados del convenio a cambio de dos días más de vacaciones. De esta forma se cerraba un conflicto que tres meses más tarde, en septiembre, volvería a estallar al hacer pública la administración que el Convenio su-

peraba los topes salariales establecidos en los Pactos de la Moncloa.

A pesar de que las direcciones sindicales mantuvieron desinformados a los trabajadores durante todo el proceso, más de 30.000, la casi totalidad del sector secundario un llamamiento a la huelga general el 25 de septiembre, sorprendiendo a las Direcciones de CC.OO., y UGT y demostrando que sí había condiciones para luchar. A pesar del desacuerdo de la dirección de CC.OO., la propuesta de centralización de la lucha mediante comités de huelga locales y un comité de huelga provincial, defendida por los militantes de nuestro partido como minoría de CC.OO. salió adelante en todas las asambleas locales, excepto en Alicante capital, así como la pro-

puesta de continuar la huelga indefinidamente hasta la homologación del convenio. Desde el tercer día las direcciones de CC.OO., y UGT intentaron que se volviera al trabajo. No fue así. La huelga se prolongó durante catorce días hasta conseguir por fin la homologación del convenio que contenía reivindicaciones sociales muy importantes (salario 4 puntos por encima del Pacto de la Moncloa, cartilla profesional de antigüedad en el sector, 100% en caso de enfermedad...).

Una huelga pues, cuyo balance sólo puede calificarse de positivo. Positivo, porque ha demostrado que los trabajadores de ALICANTE no están dispuestos a perder su poder adquisitivo, porque es la primera experiencia de huelga general en un sector tan importante en la provincia porque ha supuesto un salto adelante en la conciencia de los trabajadores. La dirección de los Sindicatos ha visto deteriorada su imagen, pero no los sindicatos, cuyo prestigio se ha fortalecido, gracias en buena medida a la intervención activa de nuestros militantes en ellos.

## La crisis económica aquí y ahora



**E**l paro masivo y las crisis periódicas son un producto orgánico del sistema capitalista. Y tanto la experiencia como la teoría, basadas en muchos años de crisis capitalistas, nos enseñan que toda superación de éstas bajo el sistema, sólo se realiza a través de un deterioro brutal de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera.

Las crisis capitalistas son de sobreproducción (es decir, de abundancia relativa de mercancías sin vender y capitales sin utilizar), afectando así el motor de la economía capitalista: el beneficio empresarial. De esta forma, se traducen en una agresión masiva a los trabajadores: paro, baja de los salarios, aumento de los ritmos de trabajo, deterioro de las condiciones de trabajo y vida... son los mecanismos mediante los que estos deben cargar con la tarea de recuperar el beneficio empresarial.

**L**a crisis económica que sacude el Estado español no es diferente, aunque se ha visto agravada por la irracionalidad de las estructuras capitalistas heredadas del franquismo. La baja espectacular de las inversiones y la quiebra de sectores enteros de la producción combinadas con una fuerte inflación en el marco de la crisis internacional y el incremento de la competencia entre los principales países imperialistas, son sus características principales.

Los empresarios se han esforzado en buscar argumentos que culpabilicen al movimiento obrero de la crisis y sus diversos efectos, buscando así hacer aceptar a los trabajadores los sacrificios que significa cualquier recuperación capitalista de la economía y asociar a los sindicatos a su resolución. De esta forma, hemos visto explicar en numerosas ocasiones como una crisis de sobreproducción debido a la anarquía capitalista, culpar a los salarios excesivos de la inflación y el desempleo para exigir en definitiva todo tipo de medidas dirigidas a acrecentar los beneficios.

Bernardo López, presidente de la Comisión de la CEOE, define por ejemplo así en "El País", los objetivos que eliminarían las "excesivas incertidumbres" que hoy condicionan la inversión empresarial: 1.-definición de las relaciones laborales (léase establecimiento de leyes que limiten y recorten los derechos sindicales); 2.-recuperación de los excedentes empresariales (por supuesto a costa de los salarios); 3.-disminución del gasto público (o lo que es lo mismo, política



## LA CRISIS ECONOMICA

de austeridad presupuestaria); 4.-política fiscal que estimule la "iniciativa creadora de nuevas actividades económicas" (o lo que es lo mismo: política de subvenciones a los capitalistas privados).

Pero si entra dentro de lo lógico que los patronos se empeñen en esta explicación de la crisis, y dirijan sus esfuerzos hacia conseguir estos objetivos de clase, no lo es el que las direcciones sindicales, empeñadas en una política de colaboración con la patronal, acepten argumentos de tales explicaciones y se hagan las defensoras de tesis como la

necesaria "responsabilidad nacional ante la crisis" o la inevitabilidad de los "sacrificios compartidos entre todos" para sacar adelante la economía.

**C**UATRO son los argumentos fundamentales que desde el punto de vista del movimiento obrero pueden ser opuestos a cualquier explicación interesada sobre los salarios "culpables de la inflación y el paro", y sobre los que debe

basarse la negativa a toda política de "sacrificios compartidos":

a) El movimiento obrero moderno conoce desde sus inicios que es una ley inexorable del capitalismo el aumento de la composición orgánica del capital y que ésta lleva emparejada una baja tendencial de la tasa de beneficio (de forma más sencilla: que la sustitución de crecientes sectores de trabajadores por máquinas, a partir del avance tecnológico, hace disminuir la plusvalía que se apropia el capitalista). En ello, y no en la incidencia de los salarios (que en la industria moderna muchas veces no llegan al 25% del coste de producción) es donde radica la razón última de la baja de beneficios capitalistas. Abandonar esta elemental tesis marxista es ponerse en la pendiente de la aceptación de la argumentación patronal.

b) En cualquier país capitalista, existen como mínimo tres grandes categorías de gastos: el fondo de consumo de los trabajadores, el fondo de inversión productiva, el fondo de gastos improductivos (ahí se encuentran no sólo los gastos originados por la administración pública, fuerzas armadas y policía etc... sino también el despilfarro en la distribución y venta originado por la anarquía del sistema capitalista, el ahorro atesorado o utilizado especulativamente etc.). Es por lo tanto perfectamente posible que el primer fondo sea reducido a costa de los sacrificios de los trabajadores sin que el segundo aumente. Esto es lo que ha ocurrido en los últimos años en los principales países capitalistas gracias a las políticas de austeridad.

c) No es cierto que una política de inversiones vaya a redundar automáticamente en la creación de puestos de trabajo. Por el contrario, un número creciente de estas inversiones son inversiones de racionalización, que suprimen más puestos de trabajo en las industrias afectadas, que los que pueden crear en las ramas que proporcionan los bienes de equipo.

d) Es un error demostrado teórica y experimentalmente pensar que la disminución de los salarios va a beneficiar las exportaciones, a la vez que, pensar que una mejora sustancial de la situación va a provenir de ello, en el marco de la agravación de la competencia interimperialista, significa una utopía. Quienes la defienden desde las filas del movimiento obrero deberían sustituir la consigna de "Proletarios del mundo entero, uníos" por la de "Proletarios del mundo entero, condenaos mutuamente al paro asociando a las ofensivas exportadoras de vuestras burguesías respectivas".

# No al pacto social convenio marco de mínimos, no de topes

# La alternativa económica de los trabajadores

## CONTRA EL PARO

- Seguro de Paro del 100%, para todos los que desean trabajar y de duración hasta el encuentro de empleo.
- Defensa del puesto de trabajo: nacionalización de las empresas en crisis, bajo control obrero y reconversión bajo criterios de interés social. En cualquier caso, puesto de trabajo en la misma zona, con la misma categoría y salario.
- Derecho al trabajo: reparto de las horas existentes en la empresa, sector, pueblo, etc. entre todos los trabajadores, sin disminución de salarios. Planes de inversión públicos a cargo del Estado y los Municipios bajo control de las centrales sindicales.
- Contra toda discriminación en el empleo de las mujeres (sobre todo casadas) y los jóvenes.
- Control de las oficinas de empleo por las centrales y organismos de parados.

## SOBRE EL EMPLEO

- Cuarenta horas de trabajo a la semana, 35 en los sectores y empresas en crisis con dos días consecutivos de descanso.
- Un mes de vacaciones pagadas al año.
- Período de prueba de 15 días, a partir del cual se considera fijo en plantilla. Supresión del despido por embarazo.
- Jubilación a los 60 años.

## SOBRE LOS SALARIOS

- No a la congelación salarial y topes cualquiera.
- Salario mínimo de 25.000 pesetas.
- Escala móvil: revisión automática cuando el índice supere el 3% o mensual.
- Pensiones mínimas equivalentes al salario mínimo interprofesional, sujetas a escala móvil, tanto del marido como de la mujer.
- Control por las centrales de la elaboración del índice, y elaboración por éstas de un índice de los trabajadores.

## SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

- Equiparación de los derechos laborales, salariales y sindicales y servicios asistenciales y sociales de los trabajadores del campo, mar y servicios.
- A trabajo igual, salario igual. Reconocimiento de la categoría y supresión de las diferencias más arbitrarias.
- Completa igualdad de las mujeres y los jóvenes con respecto a los demás trabajadores.
- A trabajo igual, salario igual. Igualdad de posibilidades en el acceso a todas las clases de trabajo, categorías laborales y formación profesional permanente.
- Supresión de los trabajos penosos y peligrosos, sobre la base de instalaciones técnicas adecuadas. Control de las condiciones de seguridad e higiene.
- Control de los trabajadores sobre la organización de ritmos de trabajo.
- Hacia la supresión de primas y destajos. Prima mínima garantizada e integrada en el salario base y supresión de todo aumento en los ritmos de trabajo.

## SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA

- Creación de servicios sociales colectivos gratuitos: guarderías, comedores, lavanderías.
- Seguridad Social para todos (sin discriminaciones para los trabajadores del campo, parados, mujeres casadas...), con prestaciones al 100%, de calidad y bajo control de las organizaciones de trabajadores.
- Enseñanza pública para todos, gratuita hasta los 18 años, no discriminatoria para las mujeres, polivalente, permanente y de calidad. Control de la formación profesional por las organizaciones de los trabajadores.
- Transportes suficientes y baratos, tendentes a la gratuidad. Transitoriamente: a cargo de la empresa. Viviendas dignas y baratas para todos.
- Control de las organizaciones de los trabajadores, junto a las organizaciones populares, de la gestión municipal.

## MEDIDAS RADICALES CONTRA EL PODER DEL GRAN CAPITAL

- Reforma fiscal radical, que grave los grandes beneficios y patrimonios.
- Reforma presupuestaria radical, con aportación de fondos suficientes estatales a la SS, retirada de subvenciones a los capitalistas y elaboración y puesta en marcha de planes de desarrollo con creación de empresas públicas modernas de interés social, bajo control de los trabajadores.
- Abolición del secreto comercial y bancario. Nacionalización Banca privada y centralización sistema de crédito.
- Nacionalización sin indemnización y bajo control obrero a las industrias clave y expropiación grandes propiedades suelo y tierra, con entrega de estas últimas a jornaleros y campesinos.
- Monopolio estatal del comercio exterior.



**NO AL PACTOS**

## CONVENIO MARCO DE



## El balance del Pacto de la Moncloa

El Pacto de la Moncloa ha significado el primer ensayo de remontar la crisis económica desde un acuerdo entre los partidos burgueses y obreros, apoyado por las centrales sindicales. Un balance detallado de sus resultados, cuando está a punto de cumplir su vigencia y se habla de su renovación a través de los nuevos acuerdos, es necesario para clarificar lo que pueden esperar los trabajadores de toda vía de pacto social.

Frente al balance justificativo de la dirección de CC.OO. —aunque, como veremos, no sin contradicciones—, y la voluntad de eludir el tema de la dirección de UGT escudándose en todo tipo de ambigüedades, éste es nuestro balance concreto:

1) Se conviene a menudo que ha habido unos ciertos resultados económicos "positivos" del Pacto de la Moncloa: la reducción de la inflación y el aumento de la reserva de divisas, lo que proporciona un margen de respiro a la economía española. Pero desde el punto de vista de los trabajadores, es absurdo contentarse con esta constatación superficial. Lo primero ha sido conseguido esencialmente a costa de la reducción de sus salarios reales y la depresión de la economía (que ha agravado alarmantemente el paro); lo segundo, fundamentalmente a través del impulso que dio a las exportaciones la devaluación de la peseta y la coincidencia de una serie de factores adicionales (buen año turístico y agrícola). No sólo estas mejoras han sido realizadas, pues, a costa de las condiciones de vida de los trabajadores, sino que son estrechamente frágiles e inmantenibles sin continuar la política de agresión hacia ellos. Por el contrario, ninguno de los problemas estructurales que generan estos fenómenos han sido ni siquiera abordados.

2) En un alarde de cinismo, las direcciones sindicales han aceptado las tesis patronales de que se han mantenido el poder adquisitivo de los salarios, lo que resulta absolutamente falso por las siguientes razones:

—Los convenios han jugado siempre el papel de recuperar la capacidad adquisitiva de los salarios, deteriorada a través de un año de aumento del coste de la vida desde la firma del anterior (deterioro de la capacidad adquisitiva que, por cierto, surte sus efectos mes a mes, mientras los salarios no se actualizan). Los convenios firmados tras el Pacto de la Moncloa no han superado en su gran mayoría el 20-22% del aumento salarial, mientras la inflación había sido en el 77 del 26,4%. Es evidente, pues, la disminución del poder adquisitivo producida.

—Si el PNB (Producto Nacional Bruto) crece durante el año 78 (las previsiones sitúan este crecimiento en un 2%), mientras los salarios no han superado la inflación, esto significa lisa y llanamente que a final de año este crecimiento se habrá producido a favor de los patronos, es decir, se habrá dado una redistribución de la renta nacional a favor de los beneficios y en contra de los salarios.

—Es un lugar común en las argumentaciones de las direcciones sindicales el proclamar satisfechas que sobre todo habrán mantenido e incluso acrecentado su poder adquisitivo los salarios "más bajos", mientras que sólo les habrá ocurrido lo contrario a los "más altos". Se trata de una simplificación interesada que no resiste el más mínimo análisis. De entrada, empresas y sectores de trabajadores se han quedado todos, o en su gran mayoría, con aumentos por debajo del coste de la vida. Pero además, ¿acaso todo este enorme sector de trabajadores que ha visto disminuir drásticamente sus ingresos por haberse visto lanzado al paro gozaba de "altos salarios"? Todo ello, aun dejando de lado el problema de los graves peligros divisores que comporta una orientación sindical dirigida a "distribuir" la pérdida de poder adquisitivo entre los trabajadores.

—Por fin, hay que decir que la existencia de





# Situación política

Dos argumentaciones distintas y contrapuestas fundan la posición del PSOE y el PCE sobre los nuevos pactos, y de las direcciones de UGT y CC.OO., ligadas respectivamente a ambos partidos. Para la dirección de CC.OO., la grave situación económica y el peligro de involución política (lo que a menudo es calificado como una "situación de emergencia"), hacen que el consenso y los acuerdos globales sean la única vía para consolidar la democracia y salir de la crisis. Cuando el peligro golpista es contestado como peligro inmediato desde sectores del propio PCE ("más que salidas golpistas lo que está en juego es la interpretación reaccionaria de la Constitución y la actuación ultraderechista de los aparatos del estado..." decía López Bulla en su informe a la CONC), la dirección pone el acento en la necesidad de "evitar la aritmética parlamentaria UCD-AP" y "no empujar a la UCD en manos de Alianza Popular". Pero en todos los casos, cualquier otra alternativa, repiten machaconamente los miembros de la dirección de CC.OO., son el caos o el pacto social.

Para la dirección de UGT, con el referéndum constitucional finaliza el período político de consenso (¿por qué no antes si en palabras de Nico Redondo el consenso es motivo de desmoralización y desmovilización de los trabajadores?). Se trata pues de abrir una nueva etapa mediante unos acuerdos económicos concretos y limitados sin entablar compromisos políticos, y realizar una política de ofrecer "alternativas" con la vista puesta en las próximas elecciones generales que hay que exigir se realicen inmediatamente. La dirección de UGT, contesta así a las acusaciones de la de CC.OO. de estar por el pacto social, echándole en cara que su acuerdo económico-político global significa un aval y un cheque en blanco por tres años al gobierno UCD.

Para nosotros, la situación efectivamente es muy seria para los trabajadores: como producto de los pactos de la Moncloa y el consenso hoy existe el peligro de que se produzca un retroceso de los trabajadores. La crisis económica es grave e internacional y existe una voluntad decidida de cargarla sobre las espaldas de los trabajadores. El gobierno de la UCD ha conseguido recortar los derechos sindicales y avanzar en la estabilización de un marco político desfavorable a éstos. Es una mentira interesada el insistir como problema inmediato en un golpe o solución extraparlamentaria. **Lo realmente peligroso son los efectos desmoralizadores de la escasa resistencia sindical y política ante las pretensiones de la burguesía, que ya ha provocado una baja significativa de la actividad sindical y que amenaza con tener efectos importantes en la propia tasa de afiliación (como el propio López Bulla reconocía en su informe: "Los**

grandes peligros hoy son la no resolución de la crisis económica, la desmotivación de las masas, las declaraciones que no se cumplen, las leyes Sindicales restrictivas..." (1)

El pacto global a tres años vista implica efectivamente dar un aval a un gobierno UCD —representante de la patronal y de la derecha—, experiencia además ya realizada en los pactos de la Moncloa, renunciando a plantear batallas económicas, sociales y políticas que impliquen cambios globales. Por el contrario, sería perfectamente posible —y sin caer en ningún caos—, quebrar la resistencia patronal y del gobierno, romper la propia aritmética parlamentaria (que tan cara sabe la UCD que le puede costar frente a los trabajadores), arrancando conquistas y reivindicaciones mediante la movilización unitaria, recuperando la moral y la actividad de todos los trabajadores y preparando así victorias electorales de los partidos obreros en las próximas batallas electorales.

Sin embargo, la propuesta de UGT de acuerdos limitados a un año vista sin la participación de los partidos políticos no sólo no garantiza que no se trate de un pacto social sino que cubre las verdaderas intenciones: ¿A qué responde sino la posición de "Nico" Redondo de mantener una posición flexible ante las exigencias patronales de "flexibilización de plantillas"? Y en todos los casos, la propuesta de la dirección de UGT de rechazar ahora los acuerdos políticos, se realiza en función de esperar la relación de fuerzas electorales para abordar los compromisos gubernamentales con la UCD de los que los dirigentes del PSOE hablan cada vez más con menos reparos.

Ante la debilidad de los argumentos políticos de justificación de los nuevos pactos, la dirección de CC.OO. ha elegido cada vez más el camino de intentar también una justificación socio-económica sofisticada de sus posibilidades. Argumentación compartida en gran medida por aquellos sectores críticos del propio PCE que matizan los análisis de la dirección. De esta forma, el pacto social es rechazable, pero en una situación de crisis capitalista profunda los trabajadores no han de esperar conseguir ventajas salariales. En este sentido, un pacto económico-político-social, presenta la ventaja de obtener a cambio de los inevitables sacrificios de los trabajadores, contrapartidas que signifiquen "cambios sustanciales en el modelo de desarrollo económico y político". "Introducir en las entrañas del capitalismo elementos de socialismo..." llega a decir Nicolás Sartorius en su polémica con la dirección de UGT.

Para justificar esta argumentación, que tampoco es ajena, bajo otras formas, a los teóricos de la "alternativa socialista" en alianza con la UCD, la crisis capitalista en el estado español resulta ser una "modalidad nueva", que al final significa simplemente que el sector público mantiene unas grandes diferencias de participación en la renta nacional frente al resto de países capitalistas avanzados. Lo que hace absolutamente original entonces, la propuesta de CC.OO. y el PCE es que propone un desarrollo basado en el sector público, financiado a través de deuda pública que capte los ahorros no utilizados del pequeño y medio ahorrador. La "ingeniería" de este proyecto que guía la plataforma presentada a debate en CC.OO. por su dirección, se revela ante las siguientes preguntas: ¿Cómo compaginar la política de austeridad de gasto público que tan rigidamente pretenden los patronos —y no sólo porque se quieran ahorrar los costes— con este enorme crecimiento del sector público? ¿cómo garantizar que las inversiones públicas sean efectivamente dirigidas, de ser logradas, a una política de crecimiento de los servicios sociales, aumento de los puestos de trabajo, etc... en lugar de actuar como subsidiarias del relanzamiento del sector privado? ¿es que el sector público va a entrar en el marco capitalista presidido por el gobierno de la UCD en competencia con el sector privado?

## SOCIAL

## MINIMOS, NO DE TOPES



un tope no ha servido para garantizar este aumento a todos los trabajadores, como algunos insinuaron en su momento, sino que ha añadido una dificultad suplementaria a las luchas salariales, al tener que partir los trabajadores de entrada de un máximo arbitrario para sus exigencias, mientras los patronos no conocían ningún límite. Ciertamente el acceso a las masas salariales ha significado un avance para los trabajadores, pero que sólo se ha conseguido aplicar mediante la movilización.

3) Se ha hecho un tópico de moda hablar del gravísimo y primer problema del paro, pero las direcciones sindicales encubren que éste no ha sido debido a cualquier fatalidad ("habría habido papo con o sin Pacto de la Moncloa"), sino que su aumento a lo largo de 1978 formaba parte de lo "prometido" en los acuerdos (depresión de la economía + austeridad en el gasto público). Pese a ello, algunos creen descubrir aspectos positivos en el tratamiento del paro, como el crecimiento del subsidio de desempleo, los acuerdos en torno a las reestructuraciones, los fondos de empleo comunitario... Por el contrario, hay que dejar bien claro:

—Que el seguro de desempleo, pese a haber aumentado ligeramente, ni alcanza a todos los trabajadores parados (especialmente mujeres y jóvenes), ni siquiera ha crecido al mismo ritmo que el paro.

—Las reestructuraciones esenciales no se han abordado, los expedientes de crisis se han multiplicado, y el caso del sector Naval, puesto por algunos como "modelo", es un claro ejemplo de aplazamiento de los problemas en condiciones perjudiciales para los trabajadores (baja de retribuciones, división, desmovilización...).

—El empleo comunitario ha sido utilizado como "apagafuegos" por el Gobierno, mientras no se ha hecho nada serio en el terreno de las inversiones públicas.

4) Lo que no se ha cumplido del Pacto de la Moncloa es justo todo aquello que podía representar ventajas para los trabajadores y sobre lo que las direcciones se esforzaron en justificar los necesarios sacrificios:

—Es cierto que se ha realizado una ligera reforma fiscal, pero ésta ha sido mínima; una vez más se apoya en gran parte sobre los propios trabajadores y las capas medias, y es completamente insuficiente para abordar siquiera las necesidades más urgentes (subsidio de desempleo, empleo comunitario, inversiones públicas, mejoras sociales, reconversiones...).

—No se ha cumplido ninguna de las medidas de control de las centrales sindicales: índice de precios, Seguridad Social, empresa pública...

—No se ha cumplido ninguna de las reformas estructurales: sector naval, pesca...

—No se ha cumplido ninguna de las mejoras sociales prometidas: viviendas, escuelas...

5) Ayer como hoy, algunos pusieron especial énfasis en las ventajas o contrapartidas políticas que podrían alcanzarse con el Pacto de la Moncloa. Para nosotros esto es cerrar simplemente los ojos a los resultados de la política de "consenso" en el último año: el patrimonio sindical sigue retenido y escamoteado a los trabajadores; se está elaborando una ley de acción sindical abiertamente restrictiva (que pende como una amenaza sobre los trabajadores, "congelada" en el Parlamento); aplazamiento de las elecciones municipales; consolidación de una democracia recortada que la Constitución viene a sancionar, a la vez que se constituye en un serio obstáculo en el camino hacia el socialismo (recortes sindicales y a las libertades, amplias facultades patronales, Monarquía, posición frente a las FAS y las FOP, economía de mercado, posición frente a las expropiaciones, rigidez ante cualquier posibilidad de reforma constitucional...).

Todo ello conduce a una conclusión: el Pacto de la Moncloa era un pacto social, que ha logrado cierta ampliación de los márgenes de maniobra económicos y políticos de la burguesía a costa de los sacrificios y la desorientación de los trabajadores, que a cambio no han recibido nada, y han tenido que seguir movilizándose enérgicamente para alcanzar las más elementales conquistas.

## HAY OTRA VIA

Nos oponemos al pacto social bajo cualquiera de las formas propuestas por las direcciones sindicales porque: 1) no significa ninguna salida durable a la crisis económica; 2) va a implicar grandes sacrificios para los trabajadores, su desmoralización, desmovilización y división; 3) no va a significar ningún refuerzo de la democracia, sino un margen de maniobra añadido para las maniobras antidemocráticas de la burguesía; 4) impide el afrontar con éxito la perspectiva de un cambio global apoyado en la movilización unitaria y la preparación de una victoria obrera en las próximas confrontaciones electorales.

Por el contrario, existe una salida posible a la crisis y es la que, basándose hoy en una política de resistencia a los planes patronales, prepare la posibilidad de exigir con las movilizaciones y aplicar desde una perspectiva gubernamental de los partidos obreros una política de medidas anticapitalistas de transformación global de la economía.

Esta política, junto a la aplicación inmediata de las medidas contenidas en el plan de resistencia, debería comprender cuatro ejes centrales (que se pueden encontrar más desarrollados de la plataforma adjunta):

—La nacionalización integral de las empresas mixtas (SEAT...), la incautación de la empresas en crisis debida a la mala gestión

capitalista o el agotamiento del período de los sobrebeneficios empresariales en el sector (Babkoc, Sarrío...), la nacionalización de los sectores productivos clave y del sistema de crédito.

—La puesta en pie de una serie de planes de inversión pública estatales, nacionales y regionales, tanto de obras públicas como de creación de grandes empresas estatales de interés social y ampliación y mejora de servicios colectivos (enseñanza, sanidad, transporte...) bajo prioridades definidas por las organizaciones sindicales.

—Expropiación de las grandes propiedades del suelo y de la tierra con entrega de estas últimas a los jornaleros y campesinos para su explotación en la forma que decidan y con todo tipo de ayudas estatales.

—Reforma fiscal radical, que grave los grandes beneficios y patrimonios; para conseguir fondos suficientes para financiar íntegramente esta política.

Evidentemente la posibilidad de abordar estas medidas sólo sería pensable sobre la base de la formación de un gobierno del PCE y el PSOE que se apoyara en la movilización activa de los trabajadores y se decidiera a hacer frente a UCD y AP. De ahí que la preparación de las próximas elecciones debiera jugar un papel clave en el camino hacia esta alternativa.

## Unidad de acción de las centrales sindicales para imponer la negociación de un convenio marco de mínimos, no de topes

• Frente a las propuestas de pacto social del gobierno, patronal y direcciones sindicales, nos pronunciamos a favor de un convenio o acuerdo marco de mínimos, es decir, que garantice para los trabajadores de todos los sectores las reivindicaciones económicas, sociales y sindicales más urgentes y necesarias, a partir de una plataforma presentada por las Centrales que excluya cualquier tope a las reivindicaciones que puedan conseguir los trabajadores con su lucha a otros niveles o en otros momentos, y que excluya explícitamente todo sacrificio o concesión perjudicial para los trabajadores, así como cualquier compromiso de "paz social".

• En esta negociación no deben participar los partidos políticos. Unos compromisos políticos con UCD y AP durante tres años supondrían necesariamente concesiones sobre temas políticos básicos y se hipotecaría que, por medio de la lucha en la calle y en el parlamento, los partidos obreros pudieran hacer evolucionar la correlación de fuerzas a favor de los trabajadores y arrancar nuevas conquistas. Supondría, en fin, que tendríamos Gobierno de UCD "para rato". Esto no quiere decir que las centrales sindicales no deban tener una posición activa en muchos de los temas políticos clave y establezcan una relación con los partidos obreros, exigiéndoles que defiendan los intereses obreros en el parlamento y en la calle, y apoyándoles en tales ocasiones (posibilidad de debate de leyes sindicales en el parlamento, desarrollo de leyes constitucionales relacionadas con los trabajadores, convocatoria de elecciones municipales y generales...).

• Tanto la dirección de CC.OO como la de UGT han hablado de la necesaria unidad de acción entre ambas centrales. Les cogemos la palabra.

CC.OO y UGT deben iniciar negociaciones abiertas a otros sindicatos de clase para la elaboración de una plataforma unitaria frente a la patronal y al Gobierno.

• La condición para arrancar cualquier acuerdo beneficioso para los trabajadores es la movilización. Si precisamente el objetivo es un acuerdo o convenio marco de mínimos garantizados, ampliable por cada convenio o acuerdo sectorial, se trata de poner en pie, junto a la negociación "articulada", una movilización también articulada. Cada convenio denunciado, cada problema sectorial debe ser la ocasión para movilizarse por las reivindicaciones específicas, pero, a la vez, van a ser necesarias movilizaciones generales para variar la relación de fuerzas global. Y en este camino son dos las tareas inmediatas: Por una parte jornadas de lucha y movilización a nivel territorial que deberían plantear los puntos más urgentes en estos ámbitos, homologación de convenios en Catalunya, expedientes de crisis en Madrid, campo andaluz... así como la lucha por convenios marco de ramo a nivel estatal (Químicas, Construcción, Metal, Textil...); por otra parte, las direcciones sindicales, han hablado de condiciones previas a la negociación. En el caso de CC.OO. se ha hablado de las contrapartidas del Pacto de la Moncloa. Por nuestra parte, sin dejar de constatar cómo la necesidad de movilización para cumplir unas contrapartidas es una prueba más de lo ineficaz del camino del pacto social, estamos dispuestos a apoyar e impulsar movilizaciones por temas concretos (patrimonio sindical, seguridad social, etc.) beneficiosos para los trabajadores.

• La plataforma debe ser elaborada con la participación de todos, tanto en el interior de



## POR UNA POLITICA DE RESISTENCIA

**Sobre los salarios:** Ningún aumento inferior al incremento del coste de la vida durante 1978, salario mínimo de 25.000 pts., equiparación de las pensiones al salario mínimo.

**Sobre el paro:** Reducción de la jornada laboral a 40 horas. Jubilación a los sesenta años. Seguro de desempleo con el 100% de salario Plan de Inversiones Públicas a cargo del Estado.

**Garantía del puesto de trabajo:** No a la movilidad o flexibilización de plantillas, ninguna reestructuración o reconversión sin garantías como mínimo del puesto de trabajo en la misma zona y condiciones.

**Sector público:** No a la privatización del INI y la Seguridad Social.

**Derechos Sindicales:** Devolución del Patrimonio Sindical; reconocimiento de la libre negociación colectiva sin recortes ni injerencias del Estado; no al Proyecto de Ley sobre negociación colectiva; por una Ley Sindical que reconozca los derechos de los trabajadores; control sindical de las oficinas de colocación.

los sindicatos, como abriendo el debate a las asambleas de trabajadores, a los comités de Empresa. No existe contradicción alguna entre la elaboración de la plataforma para la negociación central y la elaboración paralela de plataformas de convenios colectivos a todos los niveles, pues no se trata de fijar en la negociación central unos topes máximos a los que se deban sujetar todos los convenios, sino conseguir las reivindicaciones y exigencias mínimas. La elaboración actual del máximo número de plataformas de convenios dificultará, por el contrario, cualquier intento de acuerdo restrictivo.

• Los puntos que nosotros consideramos esenciales para cualquier acuerdo con la patronal y el Gobierno y que deberían constituir el núcleo básico de la negociación, sin limitar las reivindicaciones específicas de cada convenio, son:

**Sobre los salarios:** ningún aumento inferior al incremento del coste de la vida durante 1978, salario mínimo de 25.000 pts; equiparación de las pensiones al salario mínimo.

**Sobre el paro:** Reducción de la jornada laboral a 40 horas. Jubilación a los sesenta años. Seguro de desempleo con el 100% de salario Plan de Inversiones Públicas a cargo del Estado.

**Garantía del puesto de trabajo:** No a la movilidad o flexibilidad de plantillas, ninguna reestructuración o reconversión sin garantías como mínimo del puesto de trabajo en la misma zona y condiciones.

**Sector público:** No a la privatización del INI y la Seguridad Social.

**Derechos Sindicales:** Devolución del Patrimonio Sindical; Reconocimiento de la libre negociación colectiva sin recortes ni injerencias del Estado; no al Proyecto de Ley sobre negociación colectiva; Por una Ley Sindical que reconozca los derechos de los trabajadores; control Sindical de las oficinas de colocación.

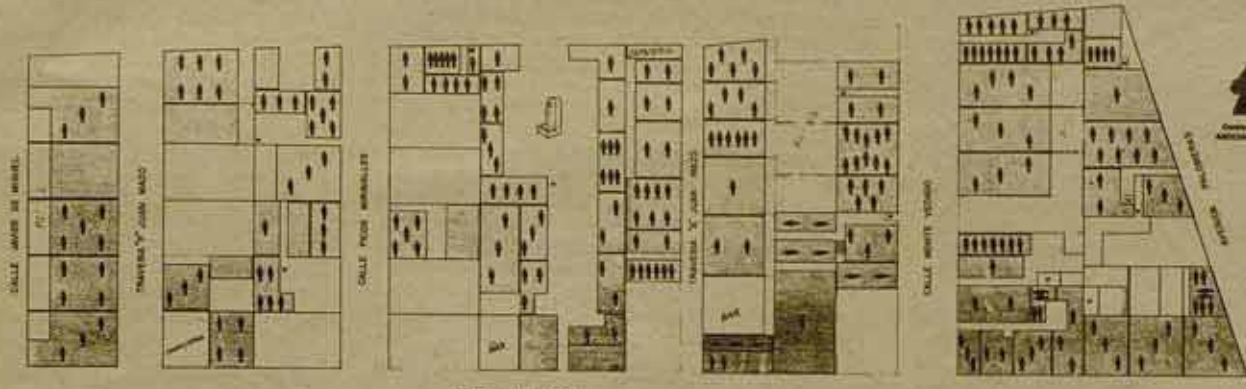
Un debate amplio y democrático sobre la negociación debe ser abierto en el seno de las Centrales Sindicales. En CC.OO. apoyamos la posición del Consejo Confederal de que tal debate sea llevado a todas las instancias. Los estatutos aprobados en el primer Congreso Confederal según los cuales las distintas opiniones tendrán acceso a los órganos de prensa de la Confederación son el cauce idóneo para llevar el debate democráticamente. Este debe permitir que en el próximo Consejo Confederal se tenga en cuenta la opinión de los afiliados, pero, sobre todo, se impone la realización de un Consejo antes de cualquier firma en el que se discutan los contenidos concretos.

• En UGT el Comité Confederal de principios de octubre decidió también abrir el debate en la base y la realización de una nueva reunión previa a la firma. La autonomía sindical que reconocen los estatutos, tanto en UGT como en CC.OO., deben impedir que la firma de unos acuerdos centrales pueda coartar el derecho de las uniones y federaciones a emitir y a elaborar con plena autonomía las plataformas reivindicativas y métodos de acción que respondan a las necesidades obreras en su ámbito. En esta línea, posicionamientos como los del Consell del Metal y Químicas de Barcelona, Consejo de Banca de Asturias en CC.OO., Congreso de Oficinas y despachos de UGT deben multiplicarse, demostrando que la oposición al Pacto Social por parte de los trabajadores cobra cuerpo y se expresa en amplios sectores del movimiento obrero organizado y en los distintos órganos de los Sindicatos.

## No al pacto social convenio marco de mínimos, no de topes

# Madrid / expropiaciones por la Junta de Compensación

## POLIGONO CRUZ BLANCA - VALLECAS DETENGAMOS LA EXPROPIACION DE ESTAS 95 FAMILIAS



La Junta de Compensación de Cruz Blanca formada por grandes propietarios e inmobiliarias está construyendo unas 1.000 viviendas que vendidas a 4 millones cada una dejarán un beneficio total de 2.000 millones de pts.

Para llegar a cabo este negocio ofrecen a los expropiados una indemnización ridícula: 300.000 pts a cada uno de los 27 propietarios de las viviendas que les estorban y 24 meses de alquiler a los inquilinos. En total unos 10 millones de pts.

El Ayuntamiento ha ofrecido realojar a los afectados en viviendas oficiales de alquiler a construir en el barrio, pero en unas condiciones tales que:

- los propietarios perderían su vivienda,
- los inquilinos pagarían mensualidades entre 10 y 20 veces superiores a las que pagan hoy,
- los jubilados y parados que no puedan pagarlas deberían abandonar el barrio.

Las 95 familias que han revalorizado el barrio y ahora se ven amenazadas de expulsión, exigen:

- Realojamiento en el barrio de todos los afectados.
- Cesión gratuita por la Junta de los terrenos necesarios.
- Viviendas de promoción oficial.
- Tamaño de las viviendas según la composición familiar. Mínimo 66 metros cuadrados.
- Para los propietarios una vivienda nueva a cambio de la suya.
- Para los inquilinos viviendas en alquiler con mensualidad del 10% del salario y con posibilidad de acceso a la propiedad.
- Condiciones especiales para jubilados, parados, etc.

### DISOLUCION DE LAS JUNTAS DE COMPENSACION REALOJAMIENTO DE LOS VECINOS EN SUS BARRIOS

Hasta hoy ninguna ley del Estado Español, incluido el pacto de la Moncloa o la nueva Constitución política, ha dictado medidas de ningún tipo para garantizar el derecho de realojamiento de los vecinos en sus barrios, o prohibir expresamente cualquier expropiación y derribo de viviendas de trabajadores mientras el organismo expropiante (público o privado) no se comprometa a suministrar una nueva vivienda a cambio.

Ocurre así que los innumerables planes parciales aprobados durante el franquismo, detenidos momentáneamente por la movilización de los vecinos, siguen siendo una amenaza de expulsión y deportación cuando se ponen en marcha.

Las condiciones de realojamiento dependerán en cada caso de las luchas de cada barrio y de la unidad alcanzada entre pequeños propietarios, inquilinos, jubilados, etc. El riesgo de expulsión con unas indemnizaciones en metálico ridículas, sigue acechando a los trabajadores que han revalorizado su barrio como denunciaron en una reciente rueda de prensa (ver EL PAIS viernes 13-Oct.), representantes de Cruz Blanca, Mahou, Manoteras, Pensamiento, en lucha contra la Junta de Compensación. La administración Garrigues, promete el realojamiento en una nueva vivienda, en unas condiciones que para los pequeños propietarios supone hipotecar el trabajo del resto de sus días y para los inquilinos alquileres inalcanzables para sus reducidos salarios.

Mientras, las propias empresas de la familia Garrigues, en Manoteras, la COPLACO como gran propietario en EUROBUILDING, Pensamiento, el Banco de Bilbao y la Siemens en la colonia Mahou, o grandes propietarios e inmobiliarias en la Cruz Blanca, intentan poner en la calle a las familias de estos barrios para hacer viviendas de hasta 20 millones de pesetas y acumular enormes beneficios en un suelo que llega a cotizarse a 40.000 pesetas el metro cuadrado.

Las 95 familias de la Cruz Blanca acaban de reabrir una campaña de carteles como éste en todo Vallecas, para denunciar el expolio al que se ven sometidas, y recabar la solidaridad en su lucha de las asociaciones de vecinos, partidos obreros, sindicatos de clase, y de las 42 familias vallecanas amenazadas también por planes parciales y sin garantías concretas de viviendas donde realojarse.

CORRESPONSAL

## Montcada i Reixach / Barcelona

# PSUC / PSC (PSOE) / OIC sostienen a un ayuntamiento franquista dispuesto a dimitir

En Montcada i Reixach, situada en el cinturón de Barcelona, con una población de unos 30.000 habitantes, se ha creado la tercera crisis del Ayuntamiento, al presentar la dimisión el alcalde Sr. Obis y 8 concejales. La dimisión se debe a la imposibilidad e incapacidad de responder un Ayuntamiento franquista a las necesidades de una población combativa, con fuerte mayoría obrera, que se ha distinguido por continuas luchas en todas las materias de explotación: Carretera por asfaltar, carencia de escuela (Vivero reivindicado), abandono sanitario (lucha por consultorio en los barrios, farmacia y practicantes), etc.

## Al desenmascarar LCR la maniobra públicamente, PSUC amenaza con agredir físicamente a un militante de la localidad

Este es el motivo fundamental de la crisis. Es verdad que Salvatella, concejal de UCD pretendía aprovechar la crisis para ocupar de nuevo el sitio de alcalde desde donde preparar las elecciones municipales a favor de UCD. Pero, para este intento, contaba con el silencio desmovilizador de PSUC y PSC-PSOE, que por miedo a un vacío de poder no querían radicalizar a la población, ni tan siquiera asumir la responsabilidad contraída el 15 de junio.

LCR ha exigido la dimisión tanto de Obis como de Salvatella, como ligados al franquismo, y ha defendido una Comisión gestora de partidos obreros, apoyada en la movilización popular, para llevar a cabo un plan popular de urgencias hasta las elecciones municipales.

La Comisión de Control Municipal

integrada por todos los partidos obreros de la localidad y Asociación de Vecinos, se convirtió en un organismo de denuncia y presión, que empezó a incomodar y bloquear al Ayuntamiento, de forma que PSUC, PSC-PSOE y OIC optaron por abandonarla. Con esta salida pretendían frenar el proceso de radicalización, la unidad de clase y la correspondiente crisis del Ayuntamiento que ya empezaba a asomar.

La Comisión de Control, disminuida en fuerza y número, continuó jugando mediante información pública y denuncia de las actuaciones del Ayuntamiento y necesidades de la población, un papel de apoyo a la población que aceleró la descomposición del Ayuntamiento franquista.

La crisis municipal se profundizaba, se acentuaba la descomposición de la burguesía local, y entre la

población la alternativa LCR -dimisión Ayuntamiento, Comisión gestora de partidos obreros- producía impacto, incluidos los militantes de base del PSUC. Esto obligó a las direcciones de PSUC y PSC-PSOE a tomar la rápida iniciativa, frente a la noticia de la dimisión de Obis y ocho concejales, de pedirles uno a uno que no dimitieran a cambio de asegurar unas mejoras para la población. El llamado Plan de Urgencias suscrito por PSUC, PSC-PSOE y OIC.

En este Plan o Pacto, se habla de recaudar 45 millones de impuestos atrasados, pero se calla el aclaramiento de cuentas pasadas y la exigencia de responsabilidades por la corrupción y una nueva política de impuestos. También se callan reivindicaciones importantes como guarderías, servicio de autobuses frecuente, paralización de licencias de obras, locales en cada barrio para Asociaciones de Vecinos, jubilados y jóvenes, alumbrado de calles, una atención sanitaria que no se limite a la concesión del practicante, etc.

PSUC, ante el desenmascaramiento de LCR, reaccionó con tal violencia, que en una Comisión de Control Municipal, además del insulto (fascista, manipulador...), amenazó físicamente a un camarada LCR, y añadió la frase "Como stalinistas que somos, estamos por la acción de Stalin contra Trotsky".

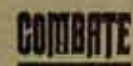
El factor nuevo de esta crisis, ha sido el viraje a la derecha, dado por OIC, que ha renunciado en la práctica, alegando el bajo nivel de

conciencia de la población, a la aplicación de sus alternativas de dimisión y Comisión gestora de partidos obreros, y se va adaptando más y más a la línea de pacto con la burguesía, marcada por PSUC y PSC-PSOE.

La LCR hace un llamamiento a toda la población, apoyando a sus camaradas de Montcada, para que continúen forzando a todos los partidos obreros a la unión en favor de llevar a cabo un Plan de Urgencias, hasta las elecciones municipales, elaborado por todas las Asociaciones de Vecinos, sindicatos y partidos obreros y aprobado en Asambleas masivas. Con la seguridad de que sólo una gestora de partidos obreros, apoyada en la movilización popular puede impulsar y no un ayuntamiento franquista, que hoy debe dimitir.



## Boletín de suscripción



- 50 números  
España, 1.000 ptas.; Europa, 1.250 ptas.; América, 1.500 ptas.
- 25 números  
España, 500 ptas.; Europa, 650 ptas.; América, 800 ptas.
- 5 números, 100 ptas, suscripción a prueba.
- Giro postal o cheque nominal, a nombre de:  
Francisca Lucía Navarro Fernández  
Augusto Figueroa, 39, 1.º - Madrid-4.
- Contra reembolso.
- Suscripción a prueba, giro postal.



APELLIDOS .....  
 NOMBRE .....  
 DOMICILIO ..... Telf. ....  
 CIUDAD ..... Dto. postal .....  
 PROVINCIA/PAIS .....

debate congreso

Arturo, Harpo, Dani, Luis, de la Tendencia 1

El documento "Una línea política para la LCR", publicado por varios camaradas del Buró Político...

Por primera vez desde que se abrió el debate para el Congreso tenemos un texto claro de la dirección con el que polemizar y clarificar posiciones.

La lucha por la democracia es la lucha contra la monarquía

La lucha por las libertades democráticas sigue jugando un papel importante en la situación actual. Pese a que las masas han impuesto la legalidad de sus organizaciones...

Por otro lado, en nuestra lucha por los soviets, los comunistas combatimos por alcanzar el máximo de democracia, aun bajo las formas de la democracia burguesa representativa.

Una política para la LCR, sí; pero...

Una política revolucionaria

que trata de darles la burguesía. Pero tampoco concebimos la conquista de las libertades democráticas como una reforma del cuadro institucional actual...

1.—La lucha por acabar con la Monarquía es por tanto hoy un objetivo central. Con ello no se trata simplemente de sustituir al Rey por un presidente de la República.

2.—La discusión en torno a la conducta a seguir en las pasadas elecciones demostró ser algo más que un simple debate de táctica. En un principio los defensores de la participación, argumentaron de que éste era el método más adecuado para defender las necesidades obreras y populares.

3.—Ante el aparato represivo moldeado por Franco, nuestra política debe ser hoy muy concreta: disolución de los cuerpos represivos. Con ello, no sólo recogemos una justa reivindicación sino que somos consecuentes con las experiencias y la tradición del mov. obrero.

Las Cortes del 15 de J. ni son libres, ni soberanas. Fueron elegidas sin condiciones de libertad plena, bajo un gobierno y unos cuerpos

represivos franquistas, con restricción de libertades, sin libertad sindical, sin autodeterminación y con los partidos obreros legalizados dos días antes. Evidentemente, en estas condiciones esas Cortes no podían expresar la voluntad mayoritaria de la población.

El mov. obrero no puede identificarse con estas Cortes. De hecho en este último año éstas han sufrido serios golpes de autoridad.

Adelantándose a esta bancarrota, algunos partidos obreros como el PSOE, han anunciado su propósito de disolver las Cortes tras el referéndum y convocar elecciones generales.

Los comunistas debemos estar en la vanguardia de la lucha por la disolución de estas Cortes antidemocráticas y antipopulares y por imponer elecciones libres a unas Cortes verdaderamente Constituyentes.

4.—Ante el centralismo opresor sólo cabe una salida correcta: derecho de autodeterminación entendido como el derecho a la separación de las nacionalidades. Pero para que esta lucha sea una lucha consecuente y no sólo un lagrimeo, debe ir acompañada de una oposición frontal a la Generalitat en Catalunya, al Consejo General Vasco en Euskadi y a todos los entes preautonómicos.

Asimismo implica, rechazar el planteamiento que hace el texto citado de "elaboración democrática de estatutos" y de participación del partido en los "procesos reales de elaboración" de esos estatutos.

Tendencia 2

Todos los análisis que venimos haciendo acerca del período hacia la estabilización progresiva de la situación política se están confirmando. Luego de firmada la Constitución, y tras los resultados del Pacto de la Moncloa...

Es todo un síntoma de la situación la derrota de los sectores más duros de la CEOE. —Olearra— y el triunfo de los moderados con Ferrer a la cabeza, apoyado por el gobierno.

El pacto económico sería por tres años de acuerdo al Gobierno, pero junto a esto se están barajando una serie de fórmulas, ninguna de las cuales está todavía bien definida.

Todas estas variantes están sobre la mesa: el gobierno está bastante fuerte en estos momentos —los viajes de Suárez a Venezuela y a Cuba lo demuestran— y no le conviene mucho tener que ceder al PSOE...

El pacto económico que se avecina. En donde tengamos nosotros la posibilidad de denunciar los convenios, deberíamos tratar de hacerlo, como forma de ir rompiendo, desde ya, en los hechos, con la política del pacto económico que se avecina.

La firma de un nuevo pacto

Acerca de la táctica sindical actual

Es esta situación la que nos permite comprender la posición del PCE y del PSOE, en torno a la firma del pacto. El PCE plantea el pacto a tres años con los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios y el gobierno.

Por su parte el PSOE, a través de UGT, se niega a firmar en estos momentos un pacto a tres años con UCD, y presiona para que se acceda a nuevas elecciones que le permitan el acceso al poder.

En lo que todos parecemos coincidir es en que en estos momentos lo más urgente para el gobierno, y los empresarios es la firma de los nuevos pactos económicos. Así lo señala COMBATE, y estamos de acuerdo. Pero no debemos olvidar que el PCE y el PSOE también van al pacto político, y nuestra posición no puede ser sólo acerca del problema sindical.

El planteo nuestro de que UGT y CC.OO. elaboren un plan económico de salida a la crisis y que lo impongan mediante un plan de lucha, es más concreto, pero debemos buscar la manera de incidir más en las bases y de romper con los argumentos de la burocracia.

En este sentido, debemos plantear de que si hay que ir a negociar, pero llevando una plataforma de reivindicaciones obreras; no a los toques salariales, que se establezca un aumento mínimo debajo del cual no puedan

a) Una lucha por depurar a los mandos fascistas. En sí esta consigna no es incorrecta, pero si no se plantea ligada a la disolución de los cuerpos represivos en su conjunto...

En síntesis esta línea significa abandonar la lucha por la disolución de los cuerpos represivos, aunque se diga luego que este es un "lema general", y conduce objetivamente a un enfoque que plantea una policía más acorde con el nuevo "régimen parlamentario".

Asimismo implica, rechazar el planteamiento que hace el texto citado de "elaboración democrática de estatutos" y de participación del partido en los "procesos reales de elaboración" de esos estatutos.

¿Sucedirá lo mismo en Euskadi?].

estar ninguno de los próximos convenios; con esto rompemos el argumento de la burocracia, de que no se puede negar la negociación, pero conseguimos algo más: un marco convenio estatal que abarque a toda la clase obrera, permitiendo así su unificación.

Por otro lado debemos buscar un terreno ya real de enfrentamiento con la patronal, para obligar por otro lado a que las direcciones sindicales se vean obligadas a acudir a la mesa de negociaciones desde posiciones de fuerza.

En donde tengamos nosotros la posibilidad de denunciar los convenios, deberíamos tratar de hacerlo, como forma de ir rompiendo, desde ya, en los hechos, con la política del pacto económico que se avecina.

debate congreso

# Empieza esta semana

**E**l sábado 28 de octubre se reunirán en Madrid los 300 delegados que representando a las distintas organizaciones de nuestro partido, van a decidir la línea de actuación en el próximo período y elegir la dirección encargada de llevarla a la práctica. De esta forma se constituirá el V Congreso de la LCR (de reunificación LCR-LC) cuyas sesiones durarán hasta el 1 de noviembre.

La celebración de este Congreso es la culminación de un debate que abrió el Comité Central en su sesión de Semana Santa, y en el que durante 7 meses ha participado el conjunto de la militancia de LCR. Por medio de nueve boletines internos y de las páginas semanales de COMBATE se han ido publicando las aportaciones de todos los camaradas o grupos de ellos que lo han deseado. Así el conjunto del Partido ha conocido y se ha tomado postura sobre todas las opiniones existentes en su seno. De igual forma aquellos camaradas que consideraban que sus posiciones eran suficientemente significativas, han tenido la oportunidad de reunirse y formar tendencias y poder asistir a conferencias para defender sus posiciones en el conjunto del partido. En estas Conferencias han tenido el mismo tiempo de exposición que las posiciones de la mayoría del Comité Central. Tres han sido los grupos de camaradas que han ejercido este derecho a constituirse en tendencia. De sus posiciones hemos publicado diversos artículos en COMBATE. Hoy cerramos estas páginas de debate con dos últimas aportaciones de las Tendencias 1 y 2. Estas tendencias han tenido también el derecho de presentar listas cerradas proporcionales, para asegurar así su representatividad en el Congreso.

Por otro lado un grupo de camaradas del Comité Central han presentado distintas enmiendas a puntos importantes del Proyecto de resolución del Comité Central, votando en contra de dicho proyecto de resolución. Estas posiciones han sido también publicadas (ver COMBATE anterior) y están

consiguiendo una significativa audiencia en el Partido.

Por fin, han surgido también en las diversas conferencias un conjunto importante de enmiendas parciales y globales a distintos apartados del proyecto de resolución.

**L**OS delegados asistentes al Congreso se van a encontrar con toda esta serie de posiciones y enmiendas sobre las que van a tener que posicionarse. Una vez aprobado el orden del día, el tiempo de discusión se dividirá entre la ponencia y las enmiendas a la globalidad (que tendrán el mismo tiempo), las enmiendas parciales y las intervenciones de polémica. El trabajo va a ser pesado y costoso. Sin embargo, merece el esfuerzo. Tras el Congreso el conjunto de los militantes saben que todas las posiciones han sido oídas y estudiadas y la línea decidida es la que responde a la voluntad del conjunto de la militancia. Por esto, es la que tiene más garantías de ajustarse a la realidad cotidiana de los militantes que en fábricas y tajos ponen a prueba las posiciones de la LCR. Aquellos que sus posiciones no salgan aprobadas tienen la certeza de que han dispuesto de los medios posibles para que el partido conociese sus posiciones y que, tras el Congreso, la unidad en torno a una línea mayoritaria permitirá hacer la experiencia común y determinar quién tenía razón en el Congreso. Un trabajo costoso, pero que merece la pena ya que es la única garantía a largo plazo de la corrección de la línea política del partido y de su unidad a pesar de las divergencias existentes en su seno. No todas las propuestas saldrán aprobadas, pero lo que es seguro incluso antes del Congreso, es que fruto del debate democrático saldrá, enriquecida la línea política de la LCR y fortalecida su unidad.



Madrid 28 oct/1 nov.  
Hotel Convención  
C/ O'DONELL, 57

**E**STE Congreso es también el de la unidad entre dos organizaciones, la LCR y la LC. En diciembre pasado las direcciones de ambas organizaciones decidieron en aplicación de los mandatos de sus respectivos Congresos unificar las direcciones y preparar conjuntamente el debate de este Congreso que va a solidificar definitivamente el nuevo partido unificado acabando así con una

división que, como ambos Congresos valoraron, no debió haber existido nunca. En la discusión se han olvidado los viejos debates del pasado, y los militantes procedentes de ambas organizaciones se han concentrado en abordar las soluciones de los problemas a los que se enfrenta la nueva organización. En las distintas posiciones que han aparecido se han reunido militantes procedentes de ambos partidos, mostrando que la madurez de ambos ha permitido que venciese el futuro sobre el pasado y no se anquilosasen los debates.

**L**OS temas que se debatirán en el Congreso y que se sintetizan en su lema: POR LA VÍA REVOLUCIONARIA AL SOCIALISMO, son temas que están en el centro de las preocupaciones, no sólo de los militantes que agrupan sus fuerzas en la LCR, sino de muchos militantes obreros y de otros movimientos que luchan contra la opresión. Por ello, y porque la unidad de estos movimientos en su lucha es la mayor esperanza que tiene la LCR para ver el final de la explotación y opresión, se ha decidido abrir las puertas del Congreso a la prensa, a los partidos y organizaciones obreras y de otros sectores populares, a militantes y simpatizantes de nuestro partido y a destacados activistas obreros y de otros movimientos. Desgraciadamente las limitaciones de espacio no nos permiten invitar a todos los que deseáramos. Sin embargo, el trabajo del conjunto de la LCR antes y después del Congreso estará dirigido a buscar el más amplio debate en torno a "La vía revolucionaria al Socialismo"

A.FIGUERAS

## Los invitados

La expectación que está despertando nuestro próximo congreso se ha reflejado en las numerosas peticiones de invitación que está recibiendo esta Oficina de Prensa y en las confirmaciones de asistencia por parte de numerosos partidos, periodistas, personalidades... La razón para este interés la encontramos sobre todo en el contenido de los debates que está llevando a cabo el partido y que tocan muy directamente a los temas clave tanto estratégicos como tácticos, que preocupan hoy a los trabajadores, a sus partidos y corrientes. Pero creemos que tampoco es ajeno a las tradiciones las buenas relaciones que la LCR ha sabido mantener con los partidos obreros, a pesar del combate político e ideológico.

Además de varias secciones de la IV y una representación significativa de la IV Internacional (Mandel, Sheppard, Frank) nos han confirmado su asistencia organizaciones extranjeras como el Frente Polisario y el MIR, partidos como el PCE, personalidades como Claudin... Mas de cien invitados seguirán así, además de los numerosos militantes no delegados, el curso de las sesiones.


Creemos que ello contribuirá a situar los debates de la izquierda y a hacer oír la voz de la Liga.

Rosa y Javi



El partido ha llevado el debate a barrios y fábricas/Mural en EIBAR.





editorial fontamara

ERNEST MANDEL  
**Crítica del Eurocomunismo**  
(Segunda edición)

PERRY ANDERSON  
**Las antinomias de Antonio Gramsci**

ARTOUS-VINTEUIL  
**Los orígenes de la opresión de la mujer**

A. NEUBERG  
**La insurrección armada**

Para información y catálogos:  
Entenza, 116, 3.ª - 3a.  
Tel. 325 16 83  
Barcelona-15

**internacional**

**Argentina:**

**Flavio Koutzii en peligro**

FLAVIO KOUTZII es un ciudadano brasileño, detenido en Buenos Aires desde mayo de 1975 en relación con una caída de camaradas trotskistas argentinos. Sometido a juicio fue condenado a 6 años y medio, en suspenso por apelación del fiscal, y estaba detenido de la Unidad 9 de La Plata. Su estado de salud es deplorable, afectado de alta presión arterial, habiéndosele detectado una lesión en el corazón. La irregular provisión de los medicamentos imprescindibles, le produjo varias recaídas.

La movilización internacional de sus familiares y compañeros, obtuvo del gobierno francés el otorgamiento de un pase libre para poder residir en Francia, y la garantía de un grupo de médicos de someterlo al tratamiento adecuado.

Como respuesta la dictadura lo ha trasladado el 24 de septiembre a la Cárcel de Rawson en la Patagonia, 1.700 kilómetros al sur de Buenos Aires, donde las visitas de familiares están restringidas al mínimo, por la reglamentación y las dificultades del viaje.

No hay duda que se trata de un intento de provocar la muerte de Flavio, que será presentada como "natural" por sus verdugos. Sólo la renovación y extensión de la campaña por su libertad, puede salvar esta vida gravemente amenazada.

**CHECOSLOVAQUIA**

**Aumenta la represión contra los disidentes**

Amnistía Internacional informa sobre represión en Checoslovaquia, lo siguiente: En Abril fueron detenidas 5 personas acusadas de poseer o distribuir documentos "antilestatales", ellos son: Petr Cibulka, obrero; Libor Chloupek, bibliotecario; Petr Pospichal, impresor, todos de la ciudad de Brno, y Josef Brychta y Pavel Novak, oficial e ingeniero, respectivamente, de Jihlava. Además están detenidos: Jan Simsa, ex sacerdote evangélico, firmante de la Carta 77; Jiri Grusa, escritor de 40 años, por haber escrito una novela "Dotaznik" (Cuestionario) que "estimula sentimientos antisocialistas"; Pavel Roubal, ingeniero, detenido por ayudar a la confección de "literatura ilegal". Parece ser que estos dos últimos fueron puestos en libertad el 2 de agosto, aunque están pendientes de proceso.

**UNION SOVIETICA**

**Yuri Orlov, trasladado**

El físico disidente Yuri Orlov fue trasladado el pasado 22 de septiembre a la región de Perm, Urales, por seguir luchando por los derechos de los presos. Orlov, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de Armenia, presidente del grupo de Moscú de vigilancia de los Acuerdos de Helsinki hasta su detención, el 10 de febrero de 1977, fue condenado a fines de mayo a un campo de régimen severo, acusado de "propaganda antisoviética".

**MARRUECOS**

**Sistema de detección electrónica para el Sahara**

El diario norteamericano "The Washington Star" informa que Marruecos va a comprar un sistema de detección electrónico —de características superiores al que tenía Estados Unidos en Vietnam— por valor de unos 15 mil millones de pesetas, financiados seguramente por Arabia Saudí. Con este sistema, Marruecos podría detectar movimientos en el Sahara (hasta de un solo hombre) que se reflejarían en un mapa mural, con lo que se puede saber el lugar y el momento exacto en que una o unas personas o vehículos cruzan el desierto.

La empresa que fabrica estos monstruos del espionaje electrónico, es la Northrop Page Communications Engineer, filial de la fábrica de aviones Northrop Corporation, una de las suministradoras del Departamento de Estado norteamericano. Tres de los expertos que dirigen el programa militar de esta empresa son generalmente retirados, uno de ellos, John Lavelle, estuvo comprometido en los bombardeos criminales sobre poblaciones civiles en Vietnam del Norte, y todos, realizadores de la red de detección electrónica que Estados Unidos instaló para vigilar los movimientos de los combatientes vietnamitas.

**PUERTO RICO**

**El caso de Miguel Cabrera**



El 9 de octubre, se abrió un proceso contra Miguel Cabrera en San Juan de Puerto Rico. Cabrera es un dirigente sindical del combativo sindicato de transportes que ha sido acusado del asesinato de Allan Randall, un conocido abogado de fuerte oposición al movimiento sindical. Una organización armada, "Comando Obrero", reivindicó la muerte de Randall. No obstante, se han presentado "pruebas" contra Cabrera del tipo de una huella digital que aparece y desaparece misteriosamente en las pruebas testificales, además del testimonio de un matón bien conocido. Detrás de esta farsa aparece —no faltaba más— el FBI.

Se trata de un intento clásico de aislar y aplastar a una vanguardia combativa de un movimiento en auge. Pedimos se envíen telegramas de protesta al gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló, La Fortaleza, San Juan de Puerto Rico, y mensajes de solidaridad a la Unión de Transportistas, calle Parque 352/ PDA 23, Santurce, Puerto Rico.

**Los tortuosos caminos del Eurocomunismo**

El viaje de Enrico Berlinguer a Francia, la URSS y Yugoslavia ha permitido relanzar, a escala internacional, el debate sobre la verdadera naturaleza del eurocomunismo. En el comunicado hecho público tras sus conversaciones en Moscú, aparece, por primera vez, un apoyo directo de la burocracia del Kremlin a la vía del Compromiso Histórico. ¿Qué concesiones ha hecho Berlinguer? Esta es la pregunta principal de toda la prensa burguesa. Y hay respuestas para todos los gustos: desde L'Aurore desenterrando su vieja propaganda de la guerra fría con el anuncio de una capitulación completa del PCI, pasando por The Economist para el que las derrotas electorales últimas plantean la vuelta al ghetto stalinista como una vía sin salida, hasta Le Monde o Corriere della Sera que ven en este viaje una nueva muestra de la habilidad política de Berlinguer.



**Berlinguer en Moscú**

El propio Berlinguer no ha sido muy explícito en la rueda de prensa posterior a su llegada a Roma. "Doblemente satisfecho", pero evasivo, el secretario general del PCI ha señalado, como logros de su viaje, la coincidencia con los dirigentes de la URSS en "la política de detente, reducción de armamentos y cooperación internacional", el gran respeto encontrado para sus posiciones de vía pluralista y democrática al socialismo y la posibilidad de abordar temas tan espinosos como la desidencia en los países del Este y la cuestión china.

En esta respuesta, si bien aparece claramente delimitada la nueva posición del PCI frente a la Conferencia de Helsinki, más cercana a la soviética, queda sin resolver la verdadera finalidad del viaje. ¿Para qué va Berlinguer a Moscú? En primer lugar, el viaje no se realiza en un momento

especialmente bueno. El proyecto eurocomunista ha sufrido la derrota de la Unidad de la Izquierda en Francia, una pérdida del 8% de votos en Italia y una situación estabilizada en España en el 9% del PCE. En el seno de estos partidos se levantan voces en contra de la actual orientación que, si bien en su mayoría representan a nuevos sectores de izquierda antistalinista, también recogen al componente pro-soviético. Un problema que no existe en el PCE, donde las escisiones de Lister y García se han llevado a esta tendencia, pero que es real en el PCF y el PCI. Berlinguer ha conseguido, a pesar de las diferencias ideológicas, el respaldo para su proyecto de colaboración con la DC, resguardando, de esta forma, la unidad del partido.

Pero, evidentemente, éste no es el objetivo central del viaje. Para

**Política exterior china**

**Vientos de la derecha**

El pasado día 17 llegó a Pekín el ministro chileno de Asuntos Exteriores, Hernán Cubillos Sallato, con vistas a fortalecer aún más los lazos entre la dictadura del general Pinochet y el Partido Comunista Chino, siempre dispuesto a formar alianzas con las dictaduras más sangrientas del mundo, con tal de frenar el avance del llamado "socialimperalismo soviético". Respecto a Chile, los chinos fueron rápidos en reconocer al régimen surgido del golpe militar del 11 de septiembre de 1973, y el pasado 5 de octubre se firmó un acuerdo para comprar cobre chileno durante tres años. Solamente en los tres primeros meses de este año, las ventas de China a Chile alcanzaron un total de 5.800.000 dólares, más de cuatrocientos millones de pesetas, y las ventas continúan.

Nos gustaría saber cuál es la opinión de los compañeros de la ORT, fieles discípulos de la línea de Pekín, respecto a esta alianza, aunque tal

vez hagan como cuando Hua Kuo Feng visitó al Sha del Irán, en medio de la represión sangrienta que esos días desencadenaba contra las masas populares iraníes, que el periódico "En Lucha", tras exponer la trascendencia de la visita que fortalecía el bloque "antihegemónico", mostrar el apretón de manos de Hua y de Reza Pahlevi, no decía una palabra de lo que acontecía en el país. ¿Hará lo mismo con Chile, y desconocerá las últimas luchas de los mineros de Chuquicamata, el lento pero seguro resurgir de las luchas obreras contra la Junta, el aislamiento cada vez mayor del régimen de Pinichet? Seguramente utilizará el silencio como mejor forma de evitar inquietantes preguntas de la base de ORT, de esos compañeros que están viendo con absoluta claridad el bando con el que se alían los herederos de Mao Tsé Tung.

comprenderlo hay que enmarcarlo en la política internacional del PCI y en su especial posición frente a los países del Este. A diferencia de Carrillo, que no ha dudado en cuestionar la misma naturaleza socialista de la URSS, la dirección del PCI siempre se ha negado a una condena explícita del totalitarismo burocrático y siempre ha mantenido una distancia prudente frente a las luchas obreras en los países del Este. Sus pronunciamientos a favor del pluralismo no se han manifestado en ninguna solidaridad concreta en las huelgas polacas, por poner un ejemplo, tal y como hizo el PCF. La ruptura con Moscú, la crítica al leninismo han sido entendidas siempre como una ruptura con la propia historia, como una concesión a la burguesía que desvirtuaría la propia fisonomía del Partido.

En realidad, el PCI está haciendo ya una política internacional de partido de gobierno. No solamente tratando de evitar un posible bloqueo en caso de su llegada efectiva al poder, sino manteniendo una red de relaciones internacionales lo suficientemente flexibles como para conjugar el mantenimiento de Italia en la OTAN, su adhesión incondicional al proyecto de elección del Parlamento Europeo, la extensión de los comercios italianos con los países árabes y del tercer mundo (y esto es algo más que un interés político, ya que el tercer inversor italiano es la Liga de Cooperativas que controla el propio PCI) y unas relaciones de cooperación con el bloque del Este. El marco general de esta política es la coexistencia pacífica, y, es en este terreno, en el que coincide con la URSS. No se trata de una subordinación; hace muchos años que el PCI adecúa su política, de acuerdo con los intereses de su propia burguesía, sino el deseo del mantener un equilibrio internacional en el que el PCI pueda aparecer no solamente como factor puente en la distensión, sino capaz de iniciativas propias.

La mejor muestra de que la burguesía italiana lo ha comprendido así, y no hay que olvidar su papel pionero en las inversiones en el Este, incrementadas tras la crisis económica, son los elogios de Corriere della Sera. Berlinguer ha conseguido un respaldo oficial de la URSS para su política sin comprometerse en el terreno ideológico, se presenta como un mediador capaz entre la URSS y Yugoslavia y China, y además abre mercados. ¿Qué más se puede pedir?

A. MARAVER

**Hugo Blanco continúa en el FOCEP**

El pasado día 18, el periódico de Barcelona "Tele-expres", en su suplemento a América Latina, publicaba un artículo que titulaba "Hugo Blanco expulsado del FOCEP y separado de su partido, el PST".

Esta noticia fue desmentida al diario por Ernest Mandel, miembro del Secretariado Unificado de la IV Internacional. COMBATE se suma a este desmentido: Hugo Blanco continúa en el FOCEP y sigue siendo el principal dirigente del Partido Socialista de los Trabajadores de Perú.

**DESMENTIDO**

Carlos VIDAL

## Proyecto de Ley de Autonomía Universitaria

# Al margen y en contra de todos

Según ha informado a la prensa Luis González de Seara, secretario de Estado para Universidades e Investigación, el Consejo de Ministros discutirá en este mes el proyecto de ley sobre autonomía universitaria elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia para su presentación a las Cortes. En un

número anterior de COMBATE, el 122, discutimos ya el contenido fundamental del proyecto, sometiéndolo a una crítica a la que no tenemos nada sustancial que añadir. Hoy vamos a tratar de cuál ha sido el procedimiento empleado para su elaboración y cuál es el que se prevé para su desarrollo.

### Estamentos maltratados

Sigamos sector por sector. Los estudiantes, que componen la inmensa mayoría de los afectados por el proyecto, no han podido pronunciarse de forma significativa por dificultades ya señaladas en el punto anterior: por la tardanza en dar publicidad al proyecto, por inexistencia de órganos colegiados en muchos casos, por dificultades para elegir sus representantes a dichos órganos y por su clara subrepresentación en ellos. En cualquier caso, no han tenido la oportunidad de pronunciarse colectivamente como sector o estamento, sino sólo como infima minoría de unos organismos antidemocráticos.

En cuanto a los profesores, los hay de dos tipos: numerarios o funcionarios, y no numerarios o contratados (los PNN). Los primeros sí que se han mostrado en buena parte favorables al proyecto, sobre todo por cuanto defiende consecuentemente sus intereses de casta, salvo en el caso de los de las nacionalidades, para los que tienen importancia la discusión del marco autonómico universitario, que se han devidido entre los que han concedido mayor relevancia a uno u otro de los factores citados. Los profesores no nu-

del anteproyecto. Tercera, que no todos los organismos colegiados que la ley vigente contempla como obligatorios para las universidades existen, fundamentalmente gracias a algunos de los rectores que más favorables se han mostrado al proyecto, como es el caso del autocrático y decimonónico rector de la Universidad Complutense de Madrid, la más importante del estado, el Sr. Vián, que durante tres años en el cargo ha hecho, con éxito, todo lo que estaba en su mano para que no se reunieran los órganos colegiados. Cuarta, que donde y cuando se han podido reunir los órganos colegiados con representación de todos los estamentos, aun a pesar de su composición extremadamente desfavorable a los profesores no numerarios —el grueso del total—, el personal no docente y los estudiantes se han pronunciado en la mayoría de los casos en contra del proyecto ministerial. Quinta, que todas estas discusiones se han realizado tomando por base el proyecto inicial, mientras que el proyecto definitivo, el que va a ser presentado a las Cortes, solamente ha sido conocido a la altura de finales de agosto. Y sexta, que representantes cualificados de un grupo importante de universidades se han pronunciado también en contra en la aún reciente reunión mantenida en Córdoba.

### Universidad y "Universidades"

Vayamos primero con "las Universidades". Según el secretario de Estado, éstas han podido ir pronunciándose a lo largo de todo el año con respecto al proyecto. Lo que el secretario no hace es aclarar varias cosas: primera, que, como todos sus antecesores en el cargo, confunde universidades con rectores; en el mejor de los casos con órganos de gobierno antidemocráticos; en general, los únicos consultados han sido los rectores, la inmensa mayoría de ellos designados al amparo de una normativa legal antidemocrática heredada del franquismo (algunos de ellos también heredados). Segunda, que incluso algunos de los rectores —por ejemplo los de las universidades catalanas— se han

las líneas generales del proyecto. ¿Con qué partidos habrá hablado, si la mayoría se pronunció en contra de la reunión de Córdoba, si los que no asistieron a Córdoba se encuentran todavía más lejos de la orientación ucedista del secretario de Estado, si las centrales sindicales se están definiendo ahora igualmente en contra?

En fin, el último aspecto a destacar se encuentra en la disposición transitoria del proyecto. Según ésta, los Estatutos de cada Universidad, por los que habrá de regirse en adelante y dentro del marco de la Ley que resulte aprobada por las Cortes, habrán de ser elaborados en el plazo de seis meses por los claustros de cada Universidad. Hasta aquí todo parece normal, pero ahora viene la sorpresa: los claustros habrán de estar compuestos por un 30% de catedráticos y un 20% de profesores adjuntos numerarios (es decir, un 50% para un sector que representa la cuarta parte del estamento docente y una infima minoría del total de los trabajadores y de la población universitaria), un 10% de profesores no numerarios con doctorado y otro 10% de profesores no numerarios sin doctorado y becarios de investigación (es decir, un 20% para las tres cuartas partes de la plantilla docente, a la que se añaden los becarios, y dentro de la que se segrega a la minoría de los doctores), un 5% de personal no docente (5% para todo el personal administrativo, auxiliar y de servicios) y un 25% de estudiantes (que son cerca de medio millón frente a los pocos más de tres mil profesores numerarios). Es obvio que, por este procedimiento, Seara tiene bastantes posibilidades de que los estatutos elaborados se encuentren a la altura de su proyecto de ley de autonomía.

M. FERNANDEZ



González Seara.

merarios, que se han visto obligados a pronunciarse, al igual que los estudiantes, en condiciones de subrepresentación absoluta y relativa en los órganos colegiados, una vez más allá donde éstos han existido. Como sector o estamento, se habían pronunciado ya de forma más que suficiente en los dos años anteriores elaborando un proyecto de estatuto del profesorado y diversas ponencias sobre la autonomía universitaria en el marco de sus asambleas y organizaciones estatales, pronunciamientos que nunca fueron en el sentido del actual proyecto.

En lo que respecta al personal no docente (PND), ha sido simplemente obviado de todo este proceso.

El Sr. Seara afirma también que todos los partidos con los que ha hablado se muestran acordes con

## Defendamos la libertad de expresión

# Salvemos

# Cuadernos

PARA EL DIALOGO



La libertad de expresión nuevamente se encuentra amenazada: la publicación que fue cabeza visible y portavoz unitario de la lucha contra la dictadura franquista está a punto de desaparecer ahogada económicamente. En el marco de esta democracia de los pactos de silencio y del consenso, el tema tiene un considerable alcance político, que no es otro que el desinterés del PCE y del PSOE en plantear una batalla a fondo, por una parte, por la libertad de expresión y contra la Ley de Prensa y, por otra, su oposición a la existencia de una revista de izquierda que sea crítica, respecto a su actual política pactista. Así sucede

que en la cena de solidaridad con "Cuadernos", la noche del jueves 10, el PCE no mandó a sus más destacados representantes y que mientras Abril Martorell mandó un telegrama de apoyo, apuntándose un tanto ante el congreso de UCD, Felipe González y Santiago Carrillo no lo hicieron.

"Realmente son dolorosas estas ausencias cuando "Cuadernos" los ha defendido siempre, cuando fuimos los primeros en integrar a los comunistas en el '64", nos decía Pedro Altares, director de la revista. De todo ello habló con él nuestro colaborador Víctor A. González.

el abandono de estos partidos de la lucha por las libertades?

P. Altares: Los parlamentarios están abandonando estas tareas para dedicarse a construir un arco superestructural. La Constitución va a reconocer unos derechos importantes, pero la realidad los va a negar. Así reconoce la libertad de expresión, por ejemplo, pero la Ley de Prensa la niega. Se plantea otra vez el debate entre derechos formales y reales: ambos deben ir siempre paralelos.

COMBATE: ¿Cuál es la situación actual, qué ayudas estáis recibiendo?

P. Altares: La situación actual es poco optimista. Estamos recibiendo un apoyo masivo de los compañeros de Prensa, de los partidos a la izquierda del PCE y un "apoyo espiritual" de los demócratas cristianos, socialdemócratas, etc. pero el apoyo principal nos viene de la base de lectores. Por otra parte se ha formado una comisión con profesionales para hablar con el Gobierno y que va a iniciar sus trabajos el lunes.

COMBATE: Y para terminar, ¿cuál es el futuro de los trabajadores?

P. Altares: Pues tampoco es optimista. Llevamos ya un mes y medio sin cobrar y así no se puede seguir. Por lo menos esperamos poder acogernos al Seguro de Desempleo.

Por nuestra parte queremos añadir que podéis contar con toda la solidaridad del equipo de COMBATE y con el apoyo de la L.C.R.

## Entrevista con Pedro Altares, director de la revista

COMBATE: ¿Puedes hacernos un balance de lo que supuso "Cuadernos" en la época de la dictadura franquista?

P. Altares: El balance de la actividad de "Cuadernos" durante el franquismo es netamente positivo. Fue una de las pocas publicaciones que se enfrentó a la dictadura, luchando por las libertades democráticas, la libertad de expresión, etc... temas que hoy plantea toda la prensa pero que en aquellos momentos muy pocos defendíamos. Así hicimos la campaña por el no en el referéndum, por el no al indulto en el caso Matesa y, junto con "Triunfo", iniciamos inmediatamente la lucha contra el golpe de Pinochet. En definitiva, fue un miniparlamento donde se encuadraban todas las corrientes de oposición a la dictadura.

Ya en una 2ª etapa se convirtió en semanal para poder seguir el ritmo

histórico del país. Iniciamos una singladura distinta que culminó con la filtración del borrador constitucional, expresando así nuestro desacuerdo ante el pacto de silencio.

COMBATE: ¿No crees que tras las elecciones, los partidos mayoritarios intentan barrer para casa, ya que no les interesa una revista pluralista y que ésta es la raíz de la crisis de "Cuadernos"?

P. Altares: Pienso que estos partidos no han entendido la necesidad del pluralismo, de una crítica constante que permita una clarificación progresiva. Hoy las libertades no están definitivamente conquistadas ni mucho menos y es importante una prensa libre que dé la batalla en este sentido. Me parece una miopía histórica el no aceptar una tribuna libre y plural de expresión, desde la que se pueden hacer y decir cosas que el Parlamento no ha hecho.

Pero aquí hay una diferencia: los partidos parlamentarios se mueven en otra galaxia, sólo les preocupa el terminar la Constitución, se desligan de la realidad; en cambio los partidos extraparlamentarios sientan la falta de libertad en su propia carne y por esto mantienen una actitud más consecuente de lucha por la democracia, así por ejemplo la llamada extrema izquierda es la que está dando el do de pecho para salvar a "Cuadernos".

COMBATE: El otro día Vázquez Montalbán y Javier Solana afirmaban, en la presentación de "Zona Abierta", que sí es posible crear revistas pluralistas. Pero una cosa es una revista teórica y otra muy distinta una de actualidad; ¿crees que esto último es posible?

P. Altares: en teoría tiene razón de ser, pero en la práctica parece ser que determinados partidos están



### Ultimo editorial. ¡de nada!

poco interesados en una contrastación de pareceres. Y es muy grave sustituir el debate por el consenso. Esto lo entiendo en la derecha, pero no concibo una izquierda no crítica, porque es una especie de suicidio ya que la izquierda se construye en una dialéctica histórica.

COMBATE: ¿Estás de acuerdo entonces con que detrás de la crisis de "Cuadernos" hay un trasfondo político?

P. Altares: Sí, con algunas maticaciones, pero esencialmente estoy de acuerdo.

COMBATE: ¿Cómo explicarías

## Su contexto

**L**A mayor parte de los trabajos que se refieren a la huelga general revolucionaria de Octubre 1934, explican las causas que la determinaron en factores puramente locales. Contados son aquéllos en los que el análisis abarca el contexto internacional o sea los factores en presencia. Factores que no pueden ser ignorados si se quieren explicar de modo completo los orígenes de la huelga, del mismo modo que para explicarse la huelga general de 1917 han de ser tenidas en cuenta la primera guerra mundial y, particularmente, la Revolución rusa.

La toma del poder por Hitler en 1933, entre otras cosas, puso de manifiesto la engañosa encerrada en la teoría evolucionista de los socialdemócratas quiénes, para justificar su oposición con consenso, teorizaban —teorizan aún— su ruta hacia el socialismo por la vía parlamentaria. El partido socialdemócrata alemán, el más numeroso, y orgullo de la II Internacional de entonces, sufrió en su propia carne las tremendas consecuencias de su nefasta política. De nada sirvió a sus dirigentes la capitulación sin combate frente al nazismo: los que no asesinados, fueron encerrados en las cárceles o en los campos de exterminio. Ni el mismo Noske se libró, a pesar de los valiosos servicios que hubo prestado al capitalismo.

Tan dura lección tuvo sus repercusiones en el seno de los socialistas europeos. El reformismo evolutivo quedó en parte arrumbado en el desván de los trastos inútiles para dejar paso a otras posiciones más radicales. El ascenso reaccionario en Europa —consecutivo a la victoria hitleriana— no podía ser contenido con alardes parlamentarios ni con invocaciones a la democracia. Aunque tardíamente, así lo entendieron los socialistas de Viena insurreccionándose contra Dollfuss, y los socialistas franceses lanzándose a la calle para rechazar a las bandas armadas de las Cruces de Fuego. Y así lo entendieron, también, los socialistas españoles. Sin embargo, conviene hacer constar que el hecho de adoptar posiciones más radicales que las mantenidas anteriormente no significa, en modo alguno, que haya sido adoptada una política revolucionaria.

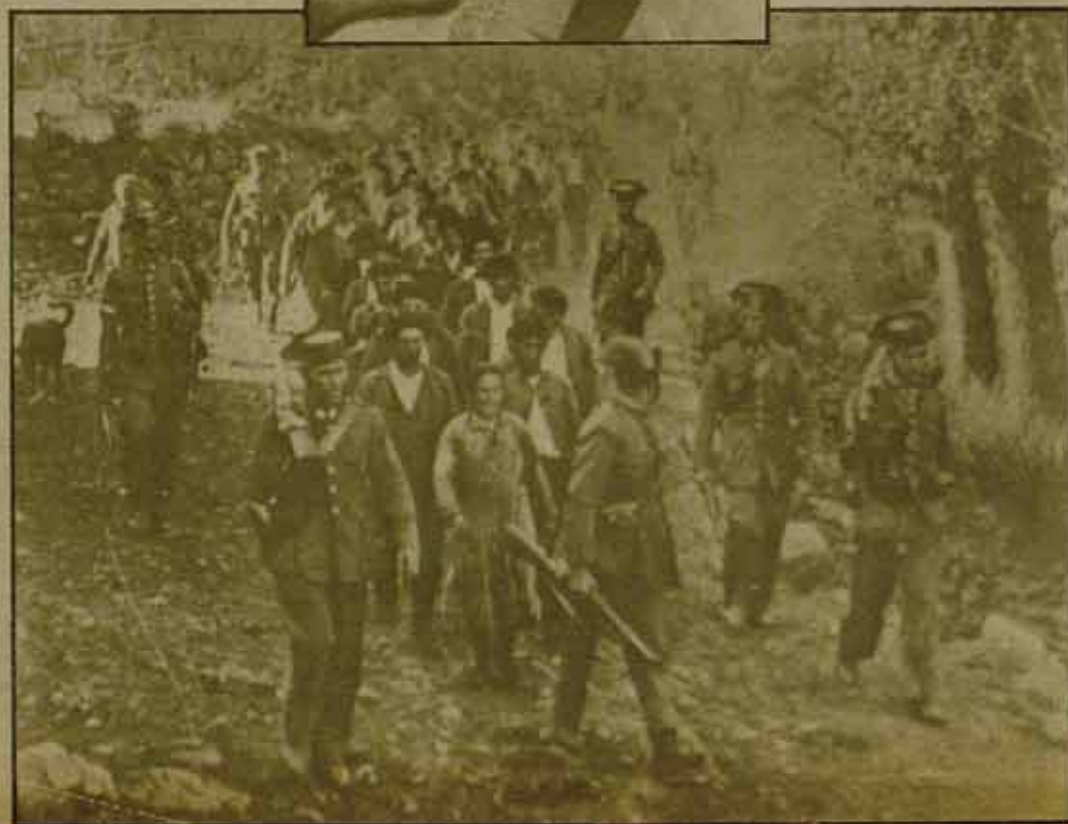
Al asomarnos a los acontecimientos de 1934 nos referimos hoy al hecho que, a nuestro juicio, merece ser destacado para deducir de él las enseñanzas y los defectos que pudo haber tenido: las Alianzas Obreras, órganos de frente único,

## La Alianza Obrera de Cataluña

**F**UE la primera en constituirse, el 9 de diciembre de 1933. En Cataluña el Partido Socialista y la UGT contaban con escasos efectivos. Formaban parte de la Alianza Obrera junto con los sindicatos de oposición de la CNT (treintistas), el Bloc Obrer y Camperol, la Izquierda Comunista, la Federación Sindicalista Libertaria, la Unió Socialista de Catalunya y la Unió de Rabassaires. Quedaban fuera de la Alianza, la Confederación Nacional del Trabajo y el Partido Comunista. Este por su histerismo estaliniano de "tercer período"; aquella por su hegemonía anarquista, que consideraba iguales a todos los partidos políticos.

De la declaración de la Alianza Obrera de Barcelona, entresacamos estas líneas: "Las entidades abajo firmantes, de tendencias y aspiraciones doctrinales diversas, pero unidas en común deseo de salvaguardar las conquistas conseguidas hasta hoy por la clase trabajadora española, hemos constituido la "Alianza Obrera" para oponernos al entronizamiento de la reacción en nuestro país, para evitar cualquier intento de golpe de Estado o instauración de una dictadura, si así se pretende, y para mantener intactas, incólumes, todas aquellas ventajas conseguidas hasta hoy y que representan el patrimonio más estimado de la clase trabajadora". Declaración que manifiesta el carácter defensivo en que se hallaba el proletariado.

Como en las otras regiones, al constituirse el gobierno radical-cedista, el 5 de octubre, se desencadenó la huelga general, pese a la



# OCTUBRE 1934

posición negativa de la CNT que se opuso a ella, bajo el pretexto de que lo que se dirimía era "una diferencia entre políticos". A pesar de ello, la huelga general fue efectiva en Barcelona. Pero el gobierno de la Generalitat se negó a armar a los obreros. Contaba defender el Estat Català —proclamado el 6 de octubre— con los escamots —éstos sí fueron armados— capitaneados por Dencàs. Su actuación tuvo una duración efímera. Tan pronto como el general Batet, proclamó el estado de guerra, poniéndose a las órdenes del gobierno central y no al de la Generalitat, Companys, presidente de ésta, capituló y los escamots puestos en fuga. Solamente en los locales del CADCI (Centro Autónomo de Dependientes de Comercio e Industria) se mantuvo una resistencia, heroica, sí, pero ineficaz, pues quedó aislada.

## La Alianza Obrera de Asturias

**F**UE la segunda en constituirse, en marzo de 1934, por iniciativa de las centrales sindicales CNT y UGT. Los objetivos indicados en el acuerdo, establecido a la sazón entre ambas, rebasaban con mucho aquellos de carácter defensivo que hubieran sido impuestos por la táctica adecuada del momento. Y aunque este acuerdo aparece firmado sólo por las citadas centrales sindicales, en el mismo se dice que "de esta Alianza revolucionaria forma parte la Federación Socialista de Asturias por estar previamente de acuerdo con el contenido del pacto". El comité regional de Asturias quedó inmediatamente formado. Lo integraban

además de la UGT y la CNT, el PSOE, el Bloque Obrero y Campesino, la Izquierda Comunista, las Juventudes Socialistas y las Juventudes Libertarias. Hay que subrayar el hecho de que el Comité regional de Asturias-León-Palencia, de la CNT fuera uno de los dos iniciadores de la Alianza de Asturias y de que al integrarse en el Comité ejecutivo de Asturias en el que había *partidos* obreros "traicionaba" los principios ácratas que, sin comillas, traicionaban la revolución. Pero el hecho, desgraciadamente, no fue imitado por las otras regionales confederales. En Asturias, el PCE, lo mismo que en Cataluña, como queda antes señalado, también combatió con singular denuedo la formación de la Alianza Obrera, a la que denominó "la Santa Alianza de la Contrarrevolución y del Fascismo", fidelidad estaliniana que le impidió adherir a la Alianza Obrera hasta que la presión de su propia base, y la de los acontecimientos, le obligó a hacerlo a fines de septiembre. Según el testimonio de Manuel Grossi, vicepresidente del Comité ejecutivo de la Alianza Obrera de Asturias y representante en él del BOC y de la Izquierda Comunista, "la adhesión del PCE a la Alianza Obrera tuvo lugar exactamente 24 horas antes de anunciarse la huelga general". En realidad, la cabriola política fue decidida unos días antes. Según cuenta la Historia del Partido Comunista de España, éste, "con gran sentido de la responsabilidad nacional, aceptó participar en las Alianzas Obreras. Este acuerdo fue adoptado en la reunión plenaria del Comité Central celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 1934 y constituyó un viraje táctico audaz que hablaba de la madurez y flexibilidad del Partido..." —Bueno, pasemos sin comentarios.

La epopeya de los trabajadores asturianos, en la huelga general revolucionaria de Octubre 1934, forma parte ya como efemérides gloriosa de los grandes acontecimientos que destacan a en la Historia de la emancipación de la clase obrera. Por su espíritu revolucionario, por su abnegación, por su derroche de heroísmo, su extraordinaria capacidad de iniciativa y sus improvisaciones para revolver los múltiples y

arduos problemas que se presentaban en el curso de la lucha, se inscriben un trazo firme en el libro de las gestas más admirables del proletariado mundial. Por eso mismo, es natural que el recordar octubre 1934, se destaque con trazos vigorosos la lucha de los obreros asturianos. Pero más que por su combatividad —que también se dio aunque en menores proporciones en otras regiones del país— es por los resultados a que llegaron en su lucha. Por su inmensa capacidad organizativa, y no solamente en la formación de un ejército, en el que con frecuencia el ingenio había de reemplazar la carencia de armamento, sino en las múltiples actividades que tenía que regir y administrar, desde la fabricación de proyectiles hasta el funcionamiento de los hospitales (los existentes y los que habían de ser improvisados), pasando por los abastecimientos, la salubridad, etc., pues todo no quedaba limitado en la lucha en los frentes. Pero todo estaba, eso sí, bajo el signo de la unidad y bajo la acción mortífera de los bombardeos aéreos. Frente a las incursiones de los aviones enemigos, solamente podían oponer su calma estoica, su valor indomable. Esto no bastaba, eran necesarias las armas, y la acción resuelta de las otras regiones. Si la acción magnífica de Asturias quedó truncada se debió en primer término a la actitud inerte del resto del país.

## La Alianza Obrera de Madrid

**C**RONOLOGICAMENTE fue la tercera. Su actividad no pasó nunca del marco de las reuniones de sus componentes: PSOE, J.S.S. UGT, Federación Tabaquera (entonces autónoma), Sindicatos de Oposición de la CNT, e Izquierda Comunista. Las huelgas habidas después de su formación pasaron de soslayo. Tanto la huelga de campesinos (Junio) como la huelga general con motivo de la concentración derechista en EL ESCORIAL (Septiembre) fueron declarados por la UGT-PSOE sin contar con nadie. Fue dos días antes de la huelga general revolucionaria de Octubre, cuando los socialistas anunciaron a los delegados de la Alianza Obrera que si Acción Popular entraba a formar parte del nuevo gobierno en formación, se pasaría a la insurrección. Para los socialistas la Alianza "no tenía por objeto tirar manifiestos ni organizar mítines" sino, exclusivamente, la insurrección armada y la conquista del poder. Lo cual equivale a dejar los órganos de frente único al margen de la lucha de clases, como si la revolución quedara limitada en una especie de preparación para un complot. Menospreciar las huelgas parciales (que tanto vale el quedarse al margen de ellas) bajo el pretexto de que "no hay que malgastar energías" no es ni más ni menos que dejar a la burguesía irse apuntando tantos "parciales" y, por consiguiente, reforzando sus posiciones.

El resultado de la lucha en Madrid tenía forzosamente que repercutir con gran fuerza en las demás regiones. Era elemental, pues, dedicar a su preparación el mayor interés. No fue así. La preparación "técnica" movería a risa si no fuera por su desenlace trágico. Botón de muestra, es uno de sus aspectos: el hacer desfilar, en la etapa preparatoria, a las escuadras por un determinado lugar de la ciudad adonde se suponía que estaba situado un jefe de sector con misión de inspector. Tales escuadras estaban formadas únicamente por militantes del PSOE. Su sola actuación, una vez comenzada la huelga, tuvo lugar en un local de la Agrupación Socialista de la Guindalera, adonde fueron sitiados los ocupantes y se rindieron después de que únicamente una ráfaga de ametralladora denunciara que estaban armados. Al tercer día de huelga general, una gran masa de militantes entre los que se encontraban muchos que no pertenecían al PSOE, esperaban ansiosos la anunciada (¿por quién?) llegada de armas. Después de dos horas de larga espera, lo que llegaron fueron los camiones de guardias de asalto que disolvieron la multitud a tiro limpio.

Técnicamente fue un fracaso la huelga general de octubre. Políticamente también. Los diversos factores que intervinieron en el desafortunado desenlace, hay uno que los contiene todos, que abarca a todos: la carencia de una dirección, es decir, la ausencia del partido revolucionario.